

PROGRAMACIÓN DE VIOLA

Curso 2023/2024

Conservatorio Profesional de Música de
Burgos

Profesores:

Juana E. López Álvarez
Sandra Melero Abad
Rubén Villar Fernández

ÍNDICE

Marco legal	5
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
CURSO 1º	6
Objetivos	6
Contenidos	6
Repertorio.....	7
Evaluación.....	7
Actividades de recuperación.....	9
CURSO 2º	10
Objetivos	10
Contenidos	10
Repertorio.....	10
Evaluación.....	11
Actividades de recuperación.....	13
CURSO 3º	14
Objetivos	14
Contenidos	14
Repertorio.....	14
Evaluación.....	15
Actividades de recuperación.....	16
CURSO 4º	18
Objetivos	18
Contenidos	18
Repertorio.....	19
Evaluación.....	20
Actividades de recuperación.....	21
LA CLASE COLECTIVA DE 1º,2º,3º CURSO EE:	21
LA CLASE COLECTIVA DE 4º CURSO EE: ORQUESTA PICCOLA	24
Objetivos	¡Error! Marcador no definido.
CONTENIDOS	¡Error! Marcador no definido.
Repertorio.....	¡Error! Marcador no definido.
Evaluación.....	¡Error! Marcador no definido.
Actividades de recuperación.....	¡Error! Marcador no definido.
METODOLOGÍA	24
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	30
Prueba sustitutoria por pérdida de la evaluación continua	30
Curso 1º	¡Error! Marcador no definido.
Curso 2º	¡Error! Marcador no definido.
Curso 3º	¡Error! Marcador no definido.
Curso 4º	¡Error! Marcador no definido.
Convocatoria extraordinaria de septiembre	38
Curso 1º	¡Error! Marcador no definido.
Curso 2º	¡Error! Marcador no definido.
Curso 3º	¡Error! Marcador no definido.
Curso 4º	41
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	44
CURSO 1º	44
Objetivos	44
Contenidos	44
Repertorio.....	44
Evaluación.....	45
Actividades de recuperación.....	47

CURSO 2º	48
Objetivos	48
Contenidos	48
Repertorio.....	48
Evaluación.....	49
Actividades de recuperación.....	51
CURSO 3º	52
Objetivos	52
Contenidos	52
Repertorio.....	53
Evaluación.....	53
Actividades de recuperación.....	55
CURSO 4º	56
Objetivos	56
Contenidos	56
Repertorio.....	57
Evaluación.....	57
Actividades de recuperación.....	59
CURSO 5º	60
Objetivos	60
Contenidos	60
Repertorio.....	61
Evaluación.....	61
Actividades de recuperación.....	63
CURSO 6º	64
Objetivos	64
Contenidos	64
Repertorio.....	65
Evaluación.....	65
Actividades de recuperación.....	67
METODOLOGÍA	68
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	69
Prueba sustitutoria por pérdida de la evaluación continua	69
Curso 1º	69
Curso 2º	70
Curso 3º	71
Curso 4º	72
Curso 5º	73
Curso 6º	74
Convocatoria extraordinaria de septiembre	75
Curso 1º	75
Curso 2º	76
Curso 3º	77
Curso 4º	78
Curso 5º	79
Curso 6º	80
AUDICIONES Y RECITALES/TRABAJOS	82
Recitales de 3º y 6º de enseñanzas profesionales	82
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	83
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	83
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	84
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LA LECTURA	84
PRUEBAS DE ACCESO	85

<i>Prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música.</i>	85
<i>Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.....</i>	88
<i>Pruebas de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.</i>	89
ANEXO II: INCORPORACIÓN DE WIFI EN LAS AULAS	95

Marco legal

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE**(BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

CURSO 1º

OBJETIVOS

1. Adoptar una posición corporal que permita la correcta colocación del instrumento.
2. Colocar la mano derecha en el arco de un modo adecuado y relajado.
3. Colocar la mano izquierda de un modo adecuado y relajado.
4. Pasar el arco adecuadamente por todas las cuerdas de la viola y cambiando de una cuerda a otra.
5. Desarrollar sensibilidad auditiva que permita distinguir entre sonidos afinados y desafinados.
6. Interpretar obras sencillas de acuerdo a su nivel.
7. Apreciar la viola como instrumento con muchas posibilidades sonoras.
8. Iniciar la lectura a primera vista.
9. Adquirir el hábito de estudiar viola de una manera constante.

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Nociones básicas sobre las características y el mantenimiento del instrumento y el arco.
- b1. Lectura en clave de do en tercera línea relacionándola con la lectura en clave de sol en segunda línea.
- c1. Correcta colocación de la viola y del arco. Asociación de acciones naturales con el hecho de coger la viola y el arco.
- d1. Flexibilidad y relajación muscular como base de una correcta postura a la hora de coger el instrumento.
- e1. Uso y dominio progresivo de la formación de los dedos en la mano izquierda en primera posición comenzando por el semitono entre segundo y tercer dedos. Colocación adecuada y relajada de los dedos de la mano izquierda.
- f1. Práctica del detaché. Distribución del arco.
- g1. Práctica del pizzicato.
- h1. Trabajo de reconocimiento auditivo, tanto en cuerdas al aire como en tonos consecutivos.

2º trimestre:

- a2. Consolidación de los contenidos del 1er trimestre.
- b2. Escalas y arpeggios correspondientes a las dos primeras formaciones de los dedos de la mano izquierda.
- c2. Práctica del detaché e iniciación del staccato y del legato como golpes de arco básicos.
- d2. Práctica del pizzicato con ambas manos.
- e2. Iniciación a la memorización de fragmentos musicales o piezas sencillas.

3er trimestre:

- a3. Repaso y constatación de los contenidos de los anteriores trimestres.
- b3. Continuación del estudio de escalas y arpeggios correspondientes a las dos primeras formaciones de los dedos de la mano izquierda.
- c3. Práctica de la lectura a primera vista.
- d3. Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.
- e3. Utilización básica de los matices.
- f3. Memorización de fragmentos musicales o piezas sencillas.

REPERTORIO

- Abracadabra viola. P. Davey. Ed. A & C Black
- Álbum I. VV. AA. Ed. Dowani
- All for strings, Vol. 1. Robert Frost y Gerald Anderson. Ed. Neil A. Kjos
- Easy progressive Studies (set 1). Kinsey, H. ABRSM
- L'AltoClassique, volumen A. Henry Classens. Ed. M. Combre
- Método de Viola (Curso 1º) Pablo García Torrelles
- Piece by Piece, Vol. 1. Sheila Nelson. Ed. Boosey&Hawkes
- Stepping Stones. K & H Colledge. Ed. Boosey&Hawkes
- String tunes. S. Applebaum. Ed. Belwin
- String power, Vol. 1. Rally O'Really. Ed. Neil A. Kjos
- Suzuki viola school, volumen 1 (con acompañamiento de piano). S. Suzuki. Ed. Warner
- Timeless Treasures for viola & piano. VV. AA. Ed. Fentone
- Viola fun. D. Goedhart. Ed. De Haske
- Viola Time Joggers. K. y D. Blackwell. Ed. Oxford
- Viola Time Runners. K. y D. Blackwell. Ed. Oxford
- Viola time scales. K. y D. Blackwell. Ed. Oxford
- Waggon wheels. K & H Colledge. Ed. Boosey&Hawkes

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Audiciones

Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

Criterios de evaluación

Consideraremos si el alumno:

- a. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Distribuye el arco a nivel de iniciación.
- d. Coloca correctamente la mano izquierda y conoce bien las dos primeras formaciones
- e. Coordina bien ambas manos.
- f. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	c1,d1,c2,a3	a,b,c,d
2	c1,d1	a,b,d
3	c1,d1,e1,a2,a3	a,b
4	c1,d1,f1,a2,c2,a3,d3	a,b,c,d
5	h1,a2,e2,a3,d3,f3	f
6	b1,e2,d3,f3	a,b,c,d,e,f
7	a1,a2,a3	a,b,f
8	b1,c3	a,f
9	e1,a2,b3,f3	a,b,c,d,e,f

Criterios de calificación

El criterio de calificación que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso.

La calificación, que será el resultado de la ponderación 80% Clase Individual, y 20% Clase colectiva, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesaria una calificación mínima de 5 en la clase individual para realizar la media ponderada y una nota media mínima de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Los alumnos promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase, para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de

Estudios en el mes de mayo una prueba sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

Mínimos exigibles

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpeggios utilizando las dos primeras formaciones de la mano izquierda:
 - o Una octava: sol mayor, re mayor, fa mayor.
 - o Dos octavas: do Mayor.
- 9 Piezas, estudios u obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Dos piezas de memoria de acuerdo al nivel.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del nuevo curso mediante el trabajo y estudio de los contenidos del curso a recuperar.

El profesor-tutor determinará al cabo de cada evaluación, por medio de una prueba interna o bien mediante la propia evaluación continua, si el alumno ha superado los mínimos exigibles del curso que tenga pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del nuevo curso.

CURSO 2º

OBJETIVOS

1. Asegurar la colocación correcta del instrumento; y ser conscientes de la relajación corporal.
2. Trabajar de manera progresiva todas las formaciones de los dedos de la mano izquierda.
3. Desarrollar el control progresivo de la distribución del arco.
4. Desarrollar la memoria mediante la retención de fragmentos musicales y/o piezas sencillas.
5. Iniciar los movimientos básicos del brazo izquierdo, necesarios para ejecutar cambios de posición y vibrato.
6. Iniciación a las dobles cuerdas.
7. Interpretar obras sencillas de acuerdo su nivel.
8. Adquirir el hábito de estudiar viola de una manera constante.

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Lectura en clave de do en tercera línea.
- b1. Práctica del detaché, staccato y legato como golpes de arco básicos.
- c1. Desarrollo de la calidad sonora.
- d1. Asentamiento de la afinación.

2º trimestre:

- a2. Memorización de fragmentos musicales o piezas sencillas.
- b2. Práctica de la lectura a primera vista.
- c2. Ejercitación de la improvisación rítmico-melódica a partir de patrones sencillos.

3er trimestre:

- a3. Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.
- b3. Uso de los matices para favorecer el fraseo musical en obras y estudios.
- c3. Valoración del mantenimiento y la limpieza de la viola; y del arco.

REPERTORIO

- 6 Piezas. E. Elgar. Ed. Bosworth
- Abracadabra viola. P. Davey. Ed. A & C Black
- Álbum II. VV. AA. Ed. Dowani
- All for strings, Vol.I y II.VV. AA. Ed. Neil A. Kjos
- Easy progressive Studies (set 1). H. Kinsey. ABRSM
- Estudios op. 45. Wohlfahrt. Ed. Peters
- Fast forward. K & H Colledge. Ed. Boosey&Hawkes

- L'AltoClassique, volumen A. Henry Classens. Ed. M. Combre
- Método de Viola (Curso 2º) Pablo García Torrelles
- More Viola fun. D. Goedhart. Ed. De Haske
- Piece by Piece, Vol. 2. Sheila Nelson. Ed. Boosey&Hawkes.
- Shooting Stars. K & H Colledge. Ed. Boosey&Hawkes
- String power, Vol. 1. Rally O'Really. Ed. Neil A. Kjos
- Superstudies, book 1. M. Cohen. Ed. Faber music
- Suzuki viola school, Vol. 1 y 2 (con acompañamiento de piano).S. Suzuki. Ed. Warner
- Viola Time Runners.K. y D. Blackwell.Ed. Oxford
- Viola Time Scales.K. y D. Blackwell. Ed. Oxford
- Viola Time Sprinters.K. y D. Blackwell.Ed. Oxford

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Audiciones

Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

Criterios de evaluación

Consideraremos si el alumno:

- a. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Es consciente y pone en práctica la correcta distribución del arco en cada interpretación.
- d. Coloca correctamente la mano izquierda.
- e. Coordina bien ambas manos.
- f. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación.
- g. Interpreta fielmente el repertorio propuesto.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
-----------	------------	-------------------------

1	b1	a,b
2	d1,a3	d,e
3	b1,c1,b3	b
4	a2	g
5	d1,a3	d,e
6	c1	b,d
7	a3,b3	g
8	d1,b1,a3	

Criterios de calificación

El criterio de calificación que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso.

La calificación, que será el resultado de la ponderación 80% Clase Individual y 20 % Clase colectiva, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesaria una calificación mínima de 5 en la clase individual para realizar la media ponderada y una nota media mínima de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Los alumnos promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción del alumno al curso siguiente.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase, para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de Estudios en el mes de mayo una prueba sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

Mínimos exigibles

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor

De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpegios utilizando todas las formaciones de la mano izquierda; combinando diferentes ritmos y los golpes de arco siguientes: detaché, staccato y legato.
- 9 Estudios, piezas u obras que contengan los contenidos del curso ya sea solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Dos de las piezas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del nuevo curso mediante el trabajo y estudio de los contenidos del curso a recuperar.

El profesor-tutor determinará al cabo de cada evaluación, por medio de una prueba interna o bien mediante la propia evaluación continua, si el alumno ha superado los mínimos exigibles del curso que tenga pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del nuevo curso.

CURSO 3º

OBJETIVOS

1. Conseguir una colocación correcta del instrumento que favorezca la asimilación de nuevas dificultades.
2. Trabajar para el dominio de todas las formaciones de los dedos de la mano izquierda.
3. Mejorar la práctica de los golpes de arco básicos: detaché, legato y staccato.
4. Practicar el martelé como nuevo golpe de arco.
5. Iniciar los movimientos básicos del brazo izquierdo, necesarios para ejecutar cambios de posición y vibrato.
6. Desarrollar la velocidad de la mano izquierda.
7. Practicar la Lectura en Clave de sol
8. Trabajar en la búsqueda de un sonido centrado en cada cuerda.
9. Entrenar la memoria de un modo progresivo.
10. Interpretar obras sencillas de acuerdo a su nivel.
11. Adquirir hábitos de estudio, correctos y eficaces.

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Concepto de punto de contacto de cada cuerda.
- b1. Ejercicios para el control básico de la afinación, utilizando intervalos de segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta con respecto a las cuerdas al aire.
- c1. El martelé como golpe de arco.
- d1. Iniciación a la práctica de los armónicos naturales.
- e1. Concepto de glissando y portamento.

2º trimestre:

- a2. Iniciación a las dobles cuerdas.
- b2. Iniciación al cambio de posición (Segunda y tercera).
- c2. Iniciación al vibrato.
- d2. Práctica de la media posición.
- e2. Memorización de piezas sencillas.

3er trimestre:

- a3. Práctica de la lectura a primera vista.
- b3. Práctica de la improvisación rítmico-melódica.
- c3. Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.
- d3. Uso de los matices para favorecer el fraseo musical en obras y estudios.

REPERTORIO

- All for strings, Vol. II y III.VV. AA. Ed. Neil A. Kjos
- Easy position tunes for viola. N. Mackay. Ed. Oxford
- Escalas y arpeggios. Emilio Mateu. Ed. Real musical
- Estudios op. 45. Wohlfahrt. Ed. Peters
- Estudios para viola op. 86. Hoffmann. Ed. Peters

- Estudios SET II Elementary Progressive. H. Kinsey. ABRSM
- Método de Viola (Curso 3º) Pablo García Torrelles
- Mespremières doubles cordes. V.Bime-Apparailly. Ed. Leduc
- Position changing for the viola.N. Mackay. Ed. Oxford
- Viola Time Sprinters.K. y D. Blackwell.Ed. Oxford
- 36 Estudios melódicos y fáciles op. 84, Dancla

Repertorio con acompañamiento de piano:

- 6 Piezas. E. Elgar. Ed. Bosworth
- Chester Music for viola. Watson Forbes. Ed. Chester
- Concertino en sol M op. 11 para viola y orquesta. F. Kuchler. Ed. Bosworth
- Concierto para viola y orquesta en si m. Rieding
- L´AltoClassique, Volumen A y B. Henry Classens. Ed. M. Combre
- Suzuki viola school, Vol. 2 y 3. S. Suzuki. Ed. Warner

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Audiciones

Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

Criterios de evaluación

Consideraremos si el alumno:

- a. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Domina el agarre del arco
- d. Coloca correctamente la mano izquierda.
- e. Coordina bien ambas manos.
- f. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido producido.
- g. Aplica elementos básicos de fraseo: respiraciones, matices...

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1,c3	a
2	b1,d1,e1,b2,c2,d2,c3	d

3	a1,c1,e2,c3	b
4	c1	c
5	d1,e1b2,c2,c3	d
6	b1,d1,c3	d
7	a3	g
8	a1,a2,c3	f
9	b2	g
10	e2	g
11	e2,a3	e,f,g

Criterios de calificación

El criterio de calificación que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso.

La calificación, que será el resultado de la ponderación 80% Clase individual y 20 % Clase colectiva, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesaria una calificación mínima de 5 en la clase individual para realizar la media ponderada y una nota media mínima de 5 para que el alumno supere la asignatura.

Los alumnos promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción del alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase, para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de Estudios en el mes de mayo una prueba sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

Mínimos exigibles

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor

De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpegios utilizando todas las formaciones de la mano izquierda; combinando diferentes ritmos y los golpes de arco detaché, martelé, staccato, y legato.
- 9 estudios, piezas y obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Al menos, dos de las piezas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del nuevo curso mediante el trabajo y estudio de los contenidos del curso a recuperar.

El profesor-tutor determinará al cabo de cada evaluación, por medio de una prueba interna o bien mediante la propia evaluación continua, si el alumno ha superado los mínimos exigibles del curso que tenga pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del nuevo curso.

CURSO 4º

OBJETIVOS

1. Conseguir una colocación correcta del instrumento que favorezca la asimilación de nuevas dificultades.
2. Trabajar para desarrollar la velocidad de la mano izquierda.
3. Perfeccionar la práctica de los golpes de arco: detaché, legato, martelé y staccato.
4. Iniciarse en la práctica del spiccato.
5. Practicar los cambios de posición hasta la tercera.
6. Desarrollar la articulación de la mano izquierda.
7. Practicar el vibrato.
8. Trabajar en la búsqueda de un sonido centrado en cada cuerda.
9. Aprender los diferentes estilos musicales.
10. Mostrar interés por tocar empleando elementos de fraseo.
11. Entrenar la memoria.
12. Adquirir hábitos de estudio, correctos y eficaces.
13. Acercar a los alumnos a la preparación activa de audiciones y conciertos.

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Importancia del control respiratorio a la hora de tocar. Dominio progresivo del miedo escénico.
- b1. Asimilación del concepto “punto de contacto” de cada cuerda.
- c1. Control del sonido en la punta y en el talón del arco.
- d1. Control progresivo de la afinación vinculándola a una producción de un sonido centrado.
- e1. Ampliación en el trabajo de las dobles cuerdas con respecto al curso anterior.
- f1. Preparación para la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales.

2º trimestre:

- a2. Iniciación a la ejecución de los acordes.
- b2. Ejercicios de articulación de la mano izquierda en legato y con aumento progresivo de la velocidad.
- c2. Ejercicios para la obtención progresiva de un vibrato continuo y regular.
- d2. Control cada vez mayor de los distintos recursos expresivos: acentos, dinámicas, etc.
- e2. Ejercicios para mejorar los cambios de posición hasta la tercera.
- f2. Mejora de la lectura a primera vista.
- g2. Preparación Prueba de Acceso

3er trimestre:

- a3. Práctica y Lectura en clave de sol
- b3. Práctica de la improvisación rítmico-melódica.
- c3. Interpretación de piezas en grupo y con acompañamiento de piano.
- d3. Características básicas de la música Barroca, Clásica, Romántica y del siglo XX. Señas de identidad de cada una.
- e3. Protocolo de los Conciertos y audiciones. Actitud y comportamiento en escena.
- f3. Preparación Prueba de Acceso

REPERTORIO

- Escalas y arpeggios. Emilio Mateu. Ed. Real musical
- Estudios para viola op. 86. Hoffmann. Ed. Peters
- Estudios op. 45. Wohlfahrt. Ed. Peters
- Foundation studies vol. II, Wohlfahrt, Carl Fischer, Inc.
- Estudios SET II Elementary Progressive. H. Kinsey. ABRSM
- Easy position tunes for viola. N. Mackay. Ed. Oxford
- Position changing for the viola. N. Mackay. Ed. Oxford
- Position shifts. Nico Dezaire. Ed. De Haske
- Dúos para dos viola. BélaBartok. Ed. Universal Edition
- Dúos para dos violas op. 8. Pleyel. Ed. Peters
- Das Studium der viola 1. Ed. Baerenreiter
- Estudios de dobles cuerdas, op. 32. H. Sitt. Ed. Kunzelmann
- Lagewechsel, op. 32, Vol. 1. H. Sitt. Ed. Schott

Repertorio con acompañamiento de piano:

- 3 piezas. D. Jones. Ed. Schott
- 5 danzas antiguas (nº 1 y nº 5). M. Marais. Ed. ChesterMusic
- Allegro, Suzuki Viola School. H. Fiocco. Ed. Warner
- An Evening at the village. B. Bartok. Ed. M. Budapest
- Chester Music for viola. Watson Forbes
- Concierto en sol para viola y orq., 2º mov. G. Ph. Telemann. Ed. M. Budapest
- Concertinettonº 6 en fa M. Roche y Doury. Ed. M. Combre
- Concertino en sol m op. 11 para viola y orquesta. F. Kuchler. Ed. Bosworth
- Concertino estilo Vivaldi en sol M op. 15. F. Kuchler.
- Concierto para viola y orquesta en si m. Rieding
- Concierto nº 5. F. Seitz
- Concierto nº 2. F. Seitz
- Dos Sonatas. M. Corrette. Ed. Schott
- First Repertory for Viola. Libro tercero. M. Wilkinson & K. Hart. Faber Music
- L'AltoClassique. Volumen B. Henry Classens
- Nocturno número 3. Kalliwoda. Ed. Peters
- Sonata en do M. G. F. Haendel. Ed. Schott
- Sonata en mi m 2º mov. A. Vivaldi. Ed. IMC
- Sonata op. 5, nº 8. A. Corelli. Ed. IMC
- Sonatas en do M, sol M y mi m para viola y piano. B. Marcello
- Sonatina nº 1. B. Hummel. Ed. Simrock
- Tres piezas. Douglas Jones. Ed. Schott
- Viotti, Two Serenade Movements (Chester String Series, book 2)

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Audiciones

Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno, así como el trabajo individual realizado por éste.

Criterios de evaluación

Consideraremos si el alumno:

- a. Consigue una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Coloca correctamente la mano izquierda y es capaz de tocar pasajes con velocidad.
- d. Conoce las 3 primeras posiciones y sus cambios.
- e. Ejecuta de modo correcto los golpes de arco fundamentales: detaché, martelé, staccato y legato.
- f. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido producido
- g. Aplica elementos básicos de fraseo: respiraciones, matices...

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1	a
2	b2,e2	c
3	b1,b2	b
4	B1	e
5	e2	d
6	b2,e2	c
7	c2	c
8	d1	f
9	d3	g
10	b2,c3	f
11	g2,	g
12	f1,g2,c3	g
13	f1,e3,f3	g

Criterios de calificación

El criterio de calificación que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso.

La calificación, que será el resultado de la ponderación 80% Clase Individual, 20% colectiva, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesaria una calificación mínima de 5 en la clase individual para realizar la media ponderada y una nota media mínima de 5 para que el alumno supere la asignatura.

El alumno promocionará a 1º EP mediante la superación de la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales. Para la realización de esta prueba no es necesario haber superado todas las asignaturas de 4º de EE, pero sí lo es para obtener el Certificado de Enseñanzas Elementales. En el caso de que el alumno al término de 4º EE obtenga calificación negativa en una asignatura, repetirá solo con esa asignatura. Si la calificación negativa es en dos o más asignaturas, este repetirá el curso en su totalidad.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase, para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de Estudios en el mes de mayo una prueba sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

Mínimos exigibles

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpeggios, mayores y menores; en una y dos octavas hasta la tercera posición combinando diferentes ritmos y los golpes de arco detaché, martelé, staccato, y legato.
- 6 Estudios y 2 obras de diferentes estilos con un sonido bien timbrado, una correcta afinación y que incluyan: cambios de posición hasta la tercera, los golpes de arco básicos y elementos básicos de fraseo ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Al menos, una de las piezas de memoria.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las actividades de recuperación consistirán en la repetición de la asignatura.

LA CLASE COLECTIVA DE 1º,2º,3º CURSO EE:

En las Enseñanzas Elementales los alumnos de cuerda frotada tendrán, además de su clase individual, la de colectiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La clase colectiva de viola en las Enseñanzas Elementales pretende contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la comprensión e interpretación de los elementos básicos de la expresión musical a través del trabajo en grupo.
2. Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
3. Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo de grupo.
4. Aprender a dar entradas para la interpretación conjunta sin director.
5. Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad que se contrae en una tarea colectiva.
6. Enriquecer la cultura musical a través de un repertorio específico que incluya obras de diferentes estilos musicales.
7. Expresarse con sensibilidad musical, para interpretar y disfrutar de la música de las diferentes épocas y estilos.
8. Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata y totalmente integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
9. Educar el sentido crítico musical dentro de la dinámica colectiva.
10. Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en sus aspectos sociales y organizativos como en los afectivos.
11. Escuchar obras en las que participe la viola a través de audiciones grabadas o conciertos en vivo.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- a. Conocimiento de los aspectos anatómicos que intervienen en la práctica de los distintos instrumentos; haciendo hincapié en el buen control postural a la hora de tocar solo y en grupo.
- b. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del grupo de violas.
- c. Práctica de la interpretación colectiva de patrones rítmicos y melódicos, con y sin instrumento para favorecer la sincronización del grupo.
- d. Desarrollo de la capacidad de tocar y escuchar simultáneamente.
- e. Desarrollo de la capacidad para afinar en grupo; diferenciación entre oído armónico y melódico.
- f. Valoración del silencio como marco de la interpretación musical.
- g. Experimentación con la improvisación musical estableciendo unos patrones rítmico-melódicos sencillos.
- h. Desarrollo de la lectura a primera vista.
- i. Desarrollo de la audición interna mediante el estudio y análisis de las partituras, previamente a su ejecución.
- j. Refuerzo de los aspectos técnicos trabajados en la clase individual de instrumento.
- k. Actividades de apoyo y refuerzo de aspectos del lenguaje musical.
- l. Organización del trabajo en grupo. Importancia de la puntualidad y de la colocación del material necesario para la clase entre todos (atriles, sillas).
- m. Respeto hacia las opiniones e ideas de los miembros del grupo.
- n. Desarrollo del oído crítico a la hora de escuchar las interpretaciones colectivas.
- o. Interés por la realización de audiciones y conciertos. Aprendizaje del protocolo básico de los conciertos (entrada al escenario, salida, saludos).

REPERTORIO

- Canciones populares. José Esmeralda. Ed. Real Musical
- Canons. R. Currier. Ed. Carl Fischer
- Conjunto instrumental. Wladimiro Martín. Ed. Real Musical
- Dúos para dos viola. BélaBartok. Ed. Universal Edition
- Früher Anfang auf der Bratsche, Band 1, 2 y 3. E. Sassmannshaus. Ed. Baerenreiter
- Gemeinsam von Anfang an. H. Hartung-Ehlert. Ed. Baerenreiter
- New Tunes for Strings (Vol. 1 y 2) Stanley Fletcher. Ed. Boosey&Hawkes
- La clase colectiva. Ibáñez-Cursá. Rivera Editores
- Starter Duets for viola. R. Zwartjes. Ed. De Haske
- Viola, Grado Elemental. VV. AA. Enclave creativa

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Audiciones

Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios del profesor de la asignatura.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

Criterios de evaluación

En las clases colectivas de viola se valorará si el alumno:

- a. Comprende y aplica los elementos básicos de la expresión musical en la dinámica colectiva.
- b. Aplica sus conocimientos técnicos de la clase individual, a la clase colectiva.
- c. Desarrolla la capacidad para tocar integrado en un grupo escuchando activamente y sometiéndose a las pautas establecidas previamente.
- d. Es capaz de escuchar la interpretación conjunta y hacer una valoración objetiva de la ejecución del grupo.
- e. Muestra interés por las actividades propuestas.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a,b	a

2	d	d
3	j	b
4	b	c
5	i	c
6	o	e
7	n	d
8	o	c
9	m	a
10	m	c
11	n	d

Criterios de Calificación

La calificación final se expresará en términos numéricos utilizando la escala del uno al diez sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. El porcentaje establecido para la valoración de la clase colectiva dentro de la calificación total del curso será un 20%, si bien no será necesario obtener la calificación mínima de 5 para poder realizar la media ponderada con el resto de las partes.

Mínimos Exigibles

Se establece un mínimo de una audición pública por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor

- El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, las piezas programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor.
- El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable y consecuente con las actividades programadas para el curso de las organizadas por el centro.
- El alumno asumirá y actuará con responsabilidad dentro del grupo correspondiente.

LA CLASE COLECTIVA DE 4º CURSO EE: ORQUESTA PICCOLA

En las Enseñanzas Elementales los alumnos de cuerda frotada tendrán, además de su clase individual, la de colectiva.

OBJETIVOS

1. Saber afinar a partir del La del concertino.
2. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
4. Buscar el empaste con el resto de los instrumentos.
5. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a articulación, golpes de arco, fraseo, cambios de posición, desarrollo tímbrico...

6. Valorar y respetar la figura del director en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
7. Interpretar obras representativas del repertorio de orquesta de cuerda, acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director.
8. Desarrollar la lectura a primera vista que permita acelerar el montaje de las obras.
9. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo como: puntualidad para la afinación previa, atención constante a las indicaciones del director, respeto al silencio fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
10. Valorar y concienciarse de que la práctica orquestal es un proceso de aprendizaje imprescindible para el ejercicio profesional.
11. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director y de la experiencia orquestal.
12. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
13. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

CONTENIDOS

Por ser ésta una parte de la asignatura de carácter especial, los objetivos marcados se alcanzarán a lo largo de todo el curso, desarrollando los contenidos de manera progresiva en nivel de dificultad creciente. puesto que cada instrumentista debe llegar a formar parte de un todo homogéneo, resulta imposible determinar la secuenciación de los mismos.

- a) Importancia de la afinación a partir del La del concertino.
- b) La anacrusa como movimiento básico de la práctica orquestal, reaccionando ante las diferentes anacrusas del director.
- c) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- d) Aplicación en el repertorio propuesto de los golpes de arco básicos (legato, detaché, spiccato, staccato...)
- e) Afinación individual y dentro del grupo. La digitación homogénea dentro de la sección.
- f) Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- g) Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- h) El compás como factor en la interpretación musical.
- i) Práctica de la lectura a primera vista.
- j) Conocimiento de las normas de comportamiento en la Orquesta: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso y estudio semanal de la particella.
- k) Importancia del papel de todos y cada uno de los miembros de la Orquesta. Responder a la responsabilidad de liderar secciones o acatar las indicaciones del jefe de sección.
- l) Trabajo por secciones de cada especialidad con la frecuencia que estimen los profesores encargados de la asignatura.
- m)** El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública.

REPERTORIO

* Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

Minuet and Trio	Luigi Boccherini
Hymn To Joy (from Symphony nº9)	L. V. Beethoven. Arr. A. W. Benoy
Beethoven's "5. Sinfonie" - Mambo	Werner Thomas-Mifune
Offenbach's "Barcarolen" - Boogie	Werner Thomas-Mifune
Minuet & Trio	Franz Schubert
March	Edward Elgar
Allegretto from Sonatina	Dimitri Kabalevsky
Stoptime Rag	Scott Joplin
Cowboy Songs	Barenreiter
Tunes for My String Quartet	Sheila Nelson
More tunes for my string orchestra	Sheila Nelson
Quartet Club Vol. 1 y 2	Sheila Nelson
Silent Night	Franz Grüber. Arr. A. L. Christopherson
Jingle Bells	Ames Pierpont. Arr. A. L. Christopherson
Deck the Hall	Traditional. Arr. A. L. Christopherson
We Wish you a Merry Christmas	Traditional. Arr. A. L. Christopherson
6 Pieces for Junior String Orchestra	John Auton
Songs and Dances	Arr. S. Foxley
Album for Junior Orchestra	Jeff Manookian
Suite of the day	Hilary Burgoyne
Sonatina for strings	Elliot del Borgo
I've got Rhythm	G. Gershwin
Festive Strings	Joanne Martin
More Festive Strings	Joanne Martin
Folk Strings	Joanne Martin
More Folk Strings	Joanne Martin
Playing with Style	Joanne Martin
1,2,3, Play!	Joanne Martin
Gems	Helen Butterworth
"La Rejouissance"	Handel – Arr. R. Meyer
Orpheus In the Underworld	J. Offenbach – Arr. Sandra Dackow
Barcarolle from "Tales of Hoffman"	J. Offenbach – Arr. Sandra Dackow
American Folk Trilogy	Lorrie Baum
Christmas All sorts	Loreta Fin
You are The One That I Want	J. Farrar – Arr. Bob Phillips
Singin' in the Rain	N.H. Brown – Arr. Bob Cerulli
Big Rock Candy Mountain	Tradicional (arr. Jeffrey Frizzi)
A Celtic Christmas Fantasy	Tradicional (arr. Brian Balmages)
A Beethoven Lullaby	Brian Balmages
Burst!	Brian Balmages
Intrada	Brian Balmages
A Very Berry Suite	Elin Korneliusen
Terranova	Richard Meyer

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas que utilizaremos para poder calificar las acciones de nuestros alumnos. Estas serán de diversa índole: audiciones, fichas de control del alumnado...

▪ **Audiciones**

- Audiciones Públicas: Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de los profesores que llevan la Orquesta Piccola.

▪ **Fichas de seguimiento**

Se llevará un control de la evolución de cada alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

2. Aceptar la disciplina de conjunto.

Este criterio evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con éste y su director.

3. Repentizar una obra de dificultad progresiva.

Con este criterio se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.

4. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso, reduciendo la cuerda al mínimo número posible de intérpretes por cada sección.

Este criterio evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, control de los golpes de arco, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas.

Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo orquestal, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director.

7. Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.

Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumno, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista - orquesta.

CORRESPONDENCIA ENTRE OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1	a	2
2	d,e,f,g	3,4,5,7
3	a,e	2,3,4,5,6,7
4	f	2,3,4,5,6,7
5	d,e,f,g	3,4,5,6,7
6	b,c,j,m	2,3,6
7	a,b,c,d,e,f,g,h,k,l	3,4,5
8	i	3
9	a,b,c,j,m	1,2,4,5,6,7
10	k	1
11	b,d,h,l	1,2,3,4,5
12	j	2
13	m	6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la Orquesta Piccola.

Se valorará la superación de los objetivos marcados, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. El porcentaje establecido para la valoración de la Orquesta Piccola dentro de la calificación total del curso será un 20%, si bien **no será necesario** obtener la calificación mínima de 5 para poder realizar la media ponderada con el resto de las partes.

MÍNIMOS EXIGIBLES

1. El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor – director.
2. El alumno tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros y al profesor.
3. El alumno deberá participar en, al menos, dos de las actuaciones públicas programadas para superar la asignatura.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Colectiva se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la misma a lo largo del presente curso escolar.

El profesor de la asignatura evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente según sus necesidades. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del curso presente.

METODOLOGÍA

Los principios metodológicos en los que se basará el proceso de enseñanza del profesorado de viola son los siguientes:

- a. Perseguir el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- b. El profesor ha de seguir una programación abierta y establecer programaciones flexibles para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.
- c. Es necesario concebir y hacer concebir la técnica en un sentido profundo, que rebase con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución y que se fusione e integre con la obra a interpretar.
- d. Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias que el alumno los necesite.
- e. Presentar los contenidos con una estructuración clara planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- f. Adecuar el currículo al contexto educativo particular del Centro.
- g. La evaluación debe realizarse de forma continua y personalizada.
- h. Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza.
- i. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación.

Los profesores de la especialidad de viola organizarán a lo largo del curso audiciones y conciertos; que podrán ser de carácter público; con el fin de que los alumnos puedan demostrar la asimilación y el desarrollo de los contenidos técnicos y musicales, tocando solos, en grupo o acompañados de piano o de otro instrumento.

Sería interesante hacer coincidir algunas de estas actividades con las organizadas por otros profesores de especialidades afines para su celebración conjunta, con el fin de motivar el acercamiento entre los alumnos y la unificación de criterios entre los profesores.

Se realizarán, al menos, dos audiciones públicas por curso; y se considerarán tales actividades como un importante elemento más a la hora de evaluar al alumno. Se exigirá un nivel mínimo de calidad para poder participar en estas actividades. Sin este nivel mínimo no se permitirá la

participación en estas actividades y su calificación se considerará negativa a efectos de evaluación del curso.

Asimismo se fomentará en los alumnos de viola:

- a. La asistencia a conciertos de música clásica y no clásica que se desarrollen en la ciudad: de orquesta, de música de cámara, de banda, de grupos de música folklórica....
- b. La escucha de música clásica en casa y la visualización de conciertos en televisión ó a través de Internet, supervisados por sus padres.

De este modo desarrollarán un sentido de la escucha crítica cada vez mayor.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por este.

Otros recursos en el aula.

Utilización de las TIC en el aula con fines tales como:

- Escuchar y ver distintas interpretaciones de una obra determinada.
- Visionar fragmentos seleccionados de películas sobre la vida de algunos músicos o que traten sobre temas musicales.
- Ejercicios de reconocimiento de instrumentos.
- Ejercicios de reconocimientos de acordes.
- Ejercicios rítmicos.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba sustitutoria por pérdida de la evaluación continua

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C. C. P. del Centro según la orden EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

La prueba deberá ser solicitada por escrito en el mes de mayo a la jefatura de estudios. Se informará al profesor de la asignatura y al profesor tutor.

La prueba se realizará en el mes de junio y serán el/los profesor/es de la asignatura los encargados de evaluarla.

CURSO 1º

- **Estructura de la prueba**

Ejercicio 1: **Prueba de Viola**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: **Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva**

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

- **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Prueba de Viola

- 2 Escalas y arpeggios utilizando las dos primeras formaciones de la mano izquierda:
 - Una octava: sol mayor, re mayor, fa mayor.
 - Dos octavas: do Mayor.
- 9 Piezas, Estudios u obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Dos de las piezas de memoria

Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

- Lectura a primera vista de una pieza adecuada al nivel del alumno.
- Análisis formal de la estructura de la pieza anterior.
- Mostrar el conocimiento de las distintas partes del instrumento y su funcionamiento.

- **Criterios de evaluación**

Prueba de Viola

Consideraremos si el alumno:

- a. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Coloca correctamente la mano izquierda.
- d. Coordina bien ambas manos.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación.

Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.

- **Criterios de calificación**

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Prueba de viola: valdrá el 80% de la nota
- Prueba de colectiva: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de viola) para poder realizar la media ponderada.

CURSO 2º

- **Estructura de la prueba**

Ejercicio 1: Prueba de Viola

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

- **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Prueba de Viola

- 2 Escalas y arpegios utilizando todas las formaciones de la mano izquierda; combinando diferentes ritmos y los golpes de arco siguientes: detaché, staccato y legato.
- Interpretación de 9 estudios, piezas u obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Interpretación de 2 piezas de memoria de acuerdo al nivel.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

- Lectura a primera vista de una pieza adecuada al nivel del alumno.
- Análisis formal de la estructura de la pieza anterior.
- Mostrar el conocimiento de las distintas partes del instrumento y su funcionamiento.

- **Criterios de evaluación**

Prueba de Viola

Consideraremos si el alumno:

- a. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Coloca correctamente la mano izquierda.
- d. Coordina bien ambas manos.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación.

Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.

- **Criterios de calificación**

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Prueba de viola: valdrá el 80% de la nota
- Prueba de colectiva: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de viola) para poder realizar la media ponderada.

CURSO 3º

- **Estructura de la prueba**

Ejercicio 1: Prueba de Viola

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los objetivos determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

- **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Prueba de Viola

- 2 Escalas y arpegios utilizando todas las formaciones de la mano izquierda; combinando diferentes ritmos y los golpes de arco siguientes: detaché, staccato y legato.
- Interpretación de 9 estudios, piezas u obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Interpretación de 2 piezas de memoria de acuerdo al nivel.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

- Lectura a primera vista de una pieza adecuada al nivel del alumno.
- Análisis formal de la estructura de la pieza anterior.
- Mostrar control de los diferentes aspectos técnicos del curso correspondiente.

- **Criterios de evaluación**

Prueba de Viola

Consideraremos si el alumno:

- a. Asegura una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Consigue distintas velocidades con el arco, aplicándolas para interpretar combinaciones rítmicas.
- d. Toca afinado.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar su calidad de sonido.

Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

El alumno tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez, el repertorio programado para el curso (incluyendo obras para trabajar la improvisación) de acuerdo con las indicaciones del profesor.

- **Criterios de calificación**

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Prueba de viola: valdrá el 80% de la nota
- Prueba de colectiva: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de viola) para poder realizar la media ponderada.

CURSO 4º

- **Estructura de la prueba**

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y Orquesta Piccola. El ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno haya tenido asignado durante el curso para la Orquesta Piccola.

Ejercicio 1: Prueba de Viola

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

Ejercicio 2: Prueba específica de los contenidos de la Orquesta Piccola

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de tres obras elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el curso.
- Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- El alumno deberá aportar los instrumentistas requeridos para dicha interpretación en función a la instrumentación de las obras propuestas, o en su defecto el profesor reproducirá una grabación de las mismas obtenida de alguna de las audiciones de la asignatura realizadas durante el curso para que realice la interpretación a la vez que suena la grabación.

En lo referente al repertorio de orquesta piccola, se tomará como referencia el listado de obras que aparece en la programación de este curso.

- **Mínimos exigibles**

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos de dicho curso.

Prueba de Viola

- 2 Escalas y arpeggios utilizando todas las formaciones de la mano izquierda; combinando diferentes ritmos y los golpes de arco siguientes: detaché, staccato y legato.
- Interpretación de 9 estudios, piezas u obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Interpretación de 2 piezas de memoria de acuerdo al nivel.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Orquesta Piccola:

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

• Criterios de evaluación

Prueba de Viola

Consideraremos si el alumno:

- a. Asegura una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Consigue distintas velocidades con el arco, aplicándolas para interpretar combinaciones rítmicas.
- d. Toca afinado.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar su calidad de sonido.

Orquesta Piccola:

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos, sea con los instrumentos que acompañen al alumno o con la grabación proporcionada por el profesor.

- Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, control de los golpes de arco, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

- Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.

Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumno, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista orquesta.

- **Criterios de calificación**

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota.

En el caso del ejercicio 2 (orquesta Piccola) no será necesario obtener la calificación mínima de 5 en para poder realizar la media ponderada con el ejercicio 1 (instrumento).

Convocatoria extraordinaria de septiembre

Los alumnos que suspendan en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor/a del alumno/a.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán además una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

Los alumnos que suspendan la asignatura de instrumento en la convocatoria de junio podrán superar el curso si superan la prueba correspondiente a la parte de la asignatura no aprobada en la convocatoria extraordinaria de septiembre.

CURSO 1º

- **Mínimos exigibles**

Prueba de Viola

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

De acuerdo con los criterios de evaluación del curso correspondiente, la prueba consistirá en la interpretación de:

- 2 Escalas y arpegios utilizando las dos primeras formaciones de la mano izquierda:
 - Una octava: sol mayor, re mayor, fa mayor.
 - Dos octavas: do Mayor.
- Interpretación de 9 estudios, piezas u obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Dos piezas de memoria

Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

Constará de los siguientes apartados:

- a. Lectura a primera vista de una pieza adecuada al nivel del alumno.

- b. Análisis formal de la estructura de la pieza anterior.
- c. Mostrar el conocimiento de las distintas partes del instrumento y su funcionamiento.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Coloca correctamente la mano izquierda.
- d. Coordina bien ambas manos.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación.

- **Criterios de calificación**

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de viola) para poder realizar la media ponderada.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

CURSO 2º

- **Mínimos exigibles**

Prueba de Viola

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

De acuerdo con los criterios de evaluación del curso correspondiente, la prueba consistirá en la interpretación de:

- Escalas y arpegios utilizando todas las formaciones de la mano izquierda; combinando diferentes ritmos y los golpes de arco siguientes: detaché, staccato y legato.
- Interpretación de 9 estudios, piezas u obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Interpretación de 2 piezas de memoria de acuerdo al nivel.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

Constará de los siguientes apartados:

- a. Lectura a primera vista de una pieza adecuada al nivel del alumno.
- b. Análisis formal de la estructura de la pieza anterior.
- c. Mostrar el conocimiento de las distintas partes del instrumento y su funcionamiento.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Coloca correctamente la mano izquierda.
- d. Coordina bien ambas manos.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación

- **Criterios de calificación**

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.
- Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de viola) para poder realizar la media ponderada.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

CURSO 3º

- **Mínimos exigibles**

Prueba de Viola

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

De acuerdo con los criterios de evaluación del curso correspondiente, la prueba consistirá en la interpretación de:

- Escalas y arpegios utilizando todas las formaciones de la mano izquierda; combinando diferentes ritmos y los golpes de arco siguientes: detaché, staccato y legato.
- Interpretación de 9 estudios, piezas u obras que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Interpretación de 2 piezas de memoria de acuerdo al nivel.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Prueba específica de los contenidos de la clase colectiva

Constará de los siguientes apartados:

- a. Lectura a primera vista de una pieza adecuada al nivel del alumno.
- b. Análisis formal de la estructura de la pieza anterior.
- c. Mostrar control de los diferentes aspectos técnicos del curso correspondiente.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Asegura una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Consigue distintas velocidades con el arco, aplicándolas para interpretar combinaciones rítmicas.
- d. Toca afinado.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar su calidad de sonido.

- **Criterios de calificación**

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en el ejercicio 1 (prueba de viola) para poder realizar la media ponderada.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

CURSO 4º

- **Mínimos exigibles**

Prueba de viola

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

De acuerdo con los criterios de evaluación del curso correspondiente, la prueba consistirá en la interpretación de:

- Escalas y arpeggios, mayores y menores; en una y dos octavas hasta la tercera posición combinando diferentes ritmos y los golpes de arco detaché, martelé, staccato, y legato.
- Interpretación de 6 estudios y 2 obras de diferentes estilos con un sonido bien timbrado, una correcta afinación y que incluyan: cambios de posición hasta tercera, los golpes de arco básicos y elementos básicos de fraseo que contengan los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano o de otro instrumento.
- Interpretación de una pieza de memoria de acuerdo al nivel.
- Lectura a primera vista de piezas acordes a su nivel.

Prueba específica de la clase de orquesta Piccola

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por el profesor con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

El alumno deberá aportar los instrumentistas requeridos para dicha interpretación en función de la instrumentación de las obras propuestas, o, en su defecto, el profesor reproducirá una grabación de las mismas obtenida de alguna de las audiciones de la asignatura realizadas durante el curso para que el discente pueda realizar interpretación sobre la grabación.

Para el repertorio de la orquesta piccola se tomará como referencia el listado de obras que aparece en la programación de este curso.

- **Criterios de evaluación**

Instrumento

Consideraremos si el alumno:

- a. Consigue una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Coloca correctamente la mano izquierda y es capaz de tocar pasajes con velocidad.
- d. Ejecuta de modo correcto los golpes de arco fundamentales: detaché, martelé, staccato y legato.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido producido.
- f. Aplica elementos básicos de fraseo: respiraciones, matices...
- g. Utiliza convenientemente el vibrato como recurso expresivo.

Orquesta Piccola

Tendremos en cuenta si el alumno es capaz de:

- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos, sea con los instrumentos que acompañen al alumno o con la grabación proporcionada por el profesor.

- Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, control de los golpes de arco, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

- Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.

Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumno, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista orquesta.

- **Criterios de calificación**

La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

Ejercicio 1: valdrá el 80% de la nota.

Ejercicio 2: valdrá el 20% de la nota

En el caso del ejercicio 2 (orquesta Piccola) no será necesario obtener la calificación mínima de 5 en para poder realizar la media ponderada con el ejercicio 1 (instrumento).

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio

CURSO 1º

OBJETIVOS

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Perfeccionar los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
4. Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
5. Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
6. Leer obras a primera vista con fluidez.

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Práctica de escalas y arpegios introduciendo progresivamente el estudio de las dobles cuerdas.
- b1. Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- c1. Uso de los cambios de posición hasta 5ª posición.

2º trimestre:

- a2. Establecimiento de los golpes de arco básicos e iniciación al saltillo, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco.
- b2. Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.

3er trimestre:

- a3. Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- b3. Práctica de la lectura a primera vista.

REPERTORIO

- 24 estudios para viola sola op.32. H. Sitt. Ed. Schott
- 36 Estudios para viola op.20. Kayser. Ed. C. Fischer
- Das Studium der viola 1. Ed. Baerenreiter
- Escalas y arpeggios. Emilio Mateu. Ed. Real musical
- Estudios de dobles cuerdas, op. 32. H. Sitt. Ed. Kunzelmann
- Estudios op. 45. Wohlfahrt. Ed. Peters

- Lagewechsel, op. 32, vol. 1. H. Sitt. Ed. Schott
- Position shifts. Nico Dezaire. Ed. De Haske
- Selected studies (vol.I y II).VV. AA. Ed. De Haske
- Technique Takes Off. M. Cohen. Ed. Faber music
- The celebrated Sevcik studies arranged for viola. op. 1 y 8.O. Sevcik. Ed. Bosworth
- Zwei Sonaten. M. Corrette. Ed. Schott

Repertorio con acompañamiento de piano:

- 10 pequeñas piezas op.213. C. Reinecke. E. Schott
- Álbum leaves. Hans Sitt. Ed. IMC
- Allegro, Suzuki Viola School. H. Fiocco. Ed. Warner
- Concierto en sol M para dos violas. G. Ph. Telemann. Ed. Schott
- Concierto en sol M. G. Ph. Telemann. Ed. Schott
- Seis nocturnos. J. Kalliwoda. Ed. IMC
- Sonata en sol m. Henry Eccles. Ed. Peters
- Sonatina op. 35b. B. Hummel. Ed. Simrock

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Audiciones

Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

• Criterios de evaluación

Consideraremos si el alumno:

- a. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- b. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- c. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- d. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- e. Interpreta en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- f. Lee obras a primera vista con fluidez.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1,b1,c1,a2	a
2	b2,a3	b
3	c1	c
4	b2	d
5	a3	e
6	b3	f

- **Criterios de calificación**

El criterio de calificación que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso.

La calificación, que será el resultado de la ponderación 60% Clase Individual y 40% Audición, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase, para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de Estudios en el mes de Mayo una prueba sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

- **Mínimos exigibles**

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor. De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpegios mayores y menores en tres octavas partiendo de 1ª y 2ª posición combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spicatto.
- 3 obras de diferentes estilos acordes al nivel instrumental correspondiente aplicando los conocimientos técnicos adquiridos. Obra obligada a elegir entre: Concierto en sol M (4º mov.) G. Ph. Telemann o Sonatina op. 35 L. Hummel
- 6 estudios que permitan desarrollar las destrezas propias de su nivel.
- Lectura a primera vista con eficacia acorde a su nivel.
- Interpretación de memoria de una obra del repertorio trabajado.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del nuevo curso mediante el trabajo y estudio de los contenidos del curso a recuperar.

El profesor-tutor determinará al cabo de cada evaluación, por medio de una prueba interna o bien mediante la propia evaluación continua, si el alumno ha superado los mínimos exigibles del curso que tenga pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del nuevo curso.

CURSO 2º

OBJETIVOS

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Desarrollar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
4. Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
5. Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
6. Leer obras a primera vista con fluidez.

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Práctica de escalas y arpeggios introduciendo progresivamente el estudio de las dobles cuerdas.
- b1. Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- c1. Uso de los cambios de posición hasta 5ª posición.

2º trimestre:

- a2. Establecimiento de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco.
- b2. Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.

3er trimestre:

- a3. Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- b3. Práctica de la lectura a primera vista.

REPERTORIO

- 24 estudios para viola sola op.32. H. Sitt. Ed. Schott
- 42 Estudios. R. Kreutzer. Ed. Ricordi
- 6 Dúos Op 8 y Dúos op. 48 para dos violas. I. Pleyel. Ed. Peters
- Das Studium der viola 1. Ed. Baerenreiter
- Estudios especiales op. 36 J.F. Mazas
- Estudios para viola. Wolhfarthop. 45. Ed. Peters
- Fantasías para viola. G. Ph. Telemann. Ed. Viola World
- Position shifts. Nico Dezaire. Ed. De Haske
- Scale studies for viola. Mogill. Ed. G. Schirmer.

- Selected studies (vol.I y II).VV. AA. Ed. De Haske
- Suite para viola sola nº 1. J. S. Bach. Ed. Chester
- The celebrated Sevcik studies arranged for viola. op. 1 y 8, O. Sevcik.Ed. Bosworth
- Zwei Sonaten. M. Corrette. Ed. Schott

Repertorio con acompañamiento de piano:

- Adagio y Rondó, Suzuki viola School vol. VI. W. A. Mozart. Ed. Warner
- Canciones antiguas francesas. M. Marais. Ed. Chester
- Seis nocturnos. J. Kalliwoda. Ed. IMC
- Album Leaves. H. Sitt. Ed. IMC
- Sonata en sol m. Eccles. Ed. Peters

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Audiciones

Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

• Criterios de evaluación

Consideraremos si el alumno:

- a. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- b. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- c. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- d. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- e. Interpreta en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- f. Lee obras a primera vista con fluidez.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1,b1	a
2	b1	b
3	a1,b1,c1,a2	c
4	b1,b2	d
5	a3	e
6	b3	f

- **Criterios de calificación**

El criterio de calificación que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso.

La calificación, que será el resultado de la ponderación 60% Clase Individual y 40% Audición, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase, para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de Estudios en el mes de Mayo una prueba sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

- **Mínimos exigibles**

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpeggios mayores y menores en tres octavas partiendo de 1ª y 2ª posición combinando diferentes ritmos y los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spicatto.
- 3 obras de diferentes estilos acordes al nivel instrumental correspondiente aplicando los conocimientos técnicos adquiridos. Obra obligada a elegir entre: Sonata en sol m H. Eccles o Fantasía nº 10 G. Ph. Telemann.
- 6 estudios que permitan desarrollar las destrezas propias de su nivel.
- Lectura a primera vista con eficacia acorde a su nivel.
- Interpretación de memoria de una obra del repertorio trabajado.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del nuevo curso mediante el trabajo y estudio de los contenidos del curso a recuperar.

El profesor-tutor determinará al cabo de cada evaluación, por medio de una prueba interna o bien mediante la propia evaluación continua, si el alumno ha superado los mínimos exigibles del curso que tenga pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del nuevo curso.

CURSO 3º

OBJETIVOS

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Consolidar los cambios de posición y los golpes de arco practicados en cursos anteriores.
4. Perfeccionar la ejecución de dobles cuerdas.
5. Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
6. Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
7. Leer obras a primera vista con fluidez.
8. Aplicar los conocimientos técnicos y musicales en las asignaturas colectivas (Orquesta y música de cámara).

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Práctica de escalas y arpeggios incluyendo el estudio de las dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- b1. Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- c1. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

2º trimestre:

- a2. Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- b2. Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- c2. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

3er trimestre:

- a3. Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.
- b3. Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- c3. Práctica de la lectura a primera vista.
- d3. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

REPERTORIO

- 24 estudios para viola sola op.32. H. Sitt. Ed. Schott
- 42 Estudios. R. Kreutzer. Ed. Ricordi
- Das Studium der viola 2. Ed. Baerenreiter
- Escalas y arpeggios. C. Flesch. Ed. C. Fischer
- Estudios especiales op. 36 Volumen 1. Mazas. Ed. IMC
- Fantasías para viola sola. G. P. Telemann. Ed. Viola World
- Scale studies for viola. Mogill. Ed. G. Schirmer
- Seis Dúos Op 8 y op. 48 para dos violas. I. Pleyel. Ed. Peters
- Seis Dúos para dos violas. K. Stamitz. Ed. Schott
- Selected studies (vol. II). VV. AA. Ed. De Haske
- Suite para viola sola nº 1 y 2. J. S. Bach. Ed. Chester
- The celebrated Sevcik studies arranged for viola, op. 1 y 8. O. Sevcik. Ed. Bosworth
- Viola Studies. B. Volmer. Ed. Schott

Repertorio con acompañamiento de piano:

- 3 piezas fantásticas op. 43. Carl Reinecke. Ed. B. & Härtel
- 7 canciones populares españolas. M. De Falla. Ed. M. De Falla
- Concierto en mi b M para viola y orq. F. K. Zelter. Ed. Kunzelmann
- Concierto en fa M para viola y orq. G. Benda. Ed. Schott
- Concierto para viola en do m, 1º y 2º movimientos. J. Ch. Bach. Ed. Salabert
- Little suite op. 19c. B. Hummel. Ed. Simrock
- Seis nocturnos. J. Kalliwoda. Ed. IMC
- Sonata en do m. W. Flackton. Ed. Schott
- Sonata en mi b M para viola y piano. Vanhal. Ed. Doblinger
- Sonatina op. 35b. B. Hummel. Ed. Simrock
- Sonata en mi b M. Dittersdorf
- Sonata en si b M para viola y piano. K. Stamitz. Ed. Schott

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Audiciones

- Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

- Recital: en 3º EP todos los alumnos deberán realizar un recital de carácter obligatorio.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

• **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- b. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- c. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- d. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- e. Interpreta en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- f. Lee obras a primera vista con fluidez.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, a2, c1, b2	a
2	b2	b
3	a1, a2	c
4	a	c
5	b2, b3	d
6	a3, b3	e
7	c3	f
8	c1, c2, d3	a

• **Criterios de calificación**

El criterio de calificación fundamental que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso. De este modo, la calificación correspondiente a la evaluación continua será el resultado de la ponderación de 60% notas de clase y 40% audiciones trimestrales.

No obstante, además de la evaluación continua, en 3º de EE. PP. el alumno deberá realizar un recital público de acuerdo a las bases expuestas en el correspondiente apartado de esta programación (ver apartado Audiciones y Recitales de esta programación).

La calificación final, que será el resultado de la ponderación 60% de la evaluación continua y 40% del Recital, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. Será necesaria una

calificación mínima de 4 tanto en la evaluación continua como en el recital para realizar la media ponderada.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de Estudios en el mes de Mayo una prueba sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

- **Mínimos exigibles.**

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor. Además en 3º EP se realizará un recital de carácter obligatorio (ver apartado Audiciones y Recitales de esta programación).

De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpegios mayores y menores en tres octavas combinando diferentes ritmos, los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spicatto.
- 3 obras de diferentes estilos acordes al nivel instrumental correspondiente aplicando los conocimientos técnicos adquiridos. Obra obligada a elegir entre: Concierto en do m (1º mov.) J. Ch. Bach o 3 Piezas fantásticas op. 43 (Sólo la primera) C. Reinecke.
- 6 estudios que permitan desarrollar las destrezas propias de su nivel.
- Lectura a primera vista con eficacia acorde a su nivel.
- Interpretación de memoria de una obra del repertorio trabajado.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del nuevo curso mediante el trabajo y estudio de los contenidos del curso a recuperar.

El profesor-tutor determinará al cabo de cada evaluación, por medio de una prueba interna o bien mediante la propia evaluación continua, si el alumno ha superado los mínimos exigibles del curso que tenga pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del nuevo curso.

CURSO 4º

OBJETIVOS

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Consolidar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
4. Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos. b2
5. Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
6. Leer obras a primera vista con fluidez.
7. Aplicar los conocimientos técnicos y musicales en las asignaturas colectivas (Orquesta y música de cámara).

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Práctica de escalas y arpeggios incluyendo el estudio de las dobles cuerdas (terceras, sextas y octavas).
- b1. Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- c1. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

2º trimestre:

- a2. Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- b2. Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- c2. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

3er trimestre:

- a3. Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.
- b3. Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- c3. Práctica de la lectura a primera vista.
- d3. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

REPERTORIO

- 24 estudios para viola sola op.32. H. Sitt. Ed. Schott
- 42 Estudios. R. Kreutzer. Ed. Ricordi
- Das Studium der viola 2. Ed. Baerenreiter
- Escalas y arpeggios. C. Flesch. Ed. C. Fischer
- Estudios especiales op. 36 Volumen 1. Mazas. Ed. IMC
- Fantasía para viola sola. Telemann. Ed. Viola World
- Metodo per viola seguito da 25 Studi. A. B. Bruni
- Scale studies for viola. Mogill. Ed. G. Schirmer
- Seis Dúos para dos violas. K. Stamitz. Ed. Schott
- Suite para viola sola nº 2. J. S. Bach. Ed. Chester
- The celebrated Sevcik studies arranged for viola. op. 1,3,8 y 9. O. Sevcik. Ed. Bosworth
- Viola Studies. B. Volmer. Ed. Schott

Repertorio con acompañamiento de piano:

- 3 piezas fantásticas op. 43. Carl Reinecke. Ed. B. & Härtel
- Concierto en do M para viola y orq. J. Schubert. Ed. Schott
- Concierto en do M para viola y orq. Vanhal. Ed. Doblinger
- Concierto en fa M para viola y orq. G. Benda. Ed. Schott
- Concierto para viola en dom. J. Ch. Bach. Ed. Salabert
- Concierto en re m. Accolay
- Concierto en re M. Pleyel
- Elegía para viola y piano op.44. A. Glazunov. Ed. Belaieff
- Fantasía para Viola y orquesta. J. Hummel. Ed. Transatlantiques
- KolNidrei. M. Bruch
- Piezas fantásticas. R. Schumann. Ed. IMC
- Romanza op. 50. L. van Beethoven. Ed. Peters
- Scherzino Ricardo. Lamote de Grignon. Ed. Clivis
- Sonata para viola y piano en mi b M. Vanhal. Ed. Doblinger
- Sonata en si b M para viola y piano. K. Stamitz. Ed. Schott
- Variaciones para viola y orq. Carl M^a von Weber. Ed. Kunzelmann

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Audiciones

Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- Interpreta en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- Lee obras a primera vista con fluidez.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a1, b1	a
2	b2	b
3	a1, b1, a2	c
4	b2	d
5	a3, b3	e
6	c3	f
7	c1, c2, d3	a, b, d

- **Criterios de calificación**

El criterio de calificación que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso.

La calificación, que será el resultado de la ponderación 60% Clase Individual y 40% Audición, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase, para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de Estudios en el mes de Mayo una prueba

sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

- **Mínimos exigibles.**

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpeggios mayores y menores en tres octavas combinando diferentes ritmos, los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spicatto y sus dobles cuerdas.
- 3 obras de diferentes estilos acordes al nivel instrumental correspondiente aplicando los conocimientos técnicos adquiridos. Obra obligada a elegir entre el Concierto en do M de J. Schubert (1º movimiento) y Elegía de A. Glazunov.
- 6 estudios que permitan desarrollar las destrezas propias de su nivel.
- Lectura a primera vista con eficacia acorde a su nivel.
- Interpretación de memoria de una obra del repertorio trabajado.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del nuevo curso mediante el trabajo y estudio de los contenidos del curso a recuperar.

El profesor-tutor determinará al cabo de cada evaluación, por medio de una prueba interna o bien mediante la propia evaluación continua, si el alumno ha superado los mínimos exigibles del curso que tenga pendiente pudiendo así comenzar con los contenidos del nuevo curso.

CURSO 5º

OBJETIVOS

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Consolidar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
4. Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención al siglo XX.
5. Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
6. Leer obras a primera vista con fluidez.
7. Iniciarse en el estudio de los pasajes orquestales.
8. Aplicar los conocimientos técnicos y musicales en las asignaturas colectivas (Orquesta y música de cámara).

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Práctica de escalas y arpeggios incluyendo el estudio de las dobles cuerdas.
- b1. Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- c1. Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- d1. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

2º trimestre:

- a2. Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- b2. Uso de armónicos naturales y artificiales.
- c2. Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.
- d2. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

3er trimestre:

- a3. Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- b3. Práctica de la lectura a primera vista.
- c3. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

REPERTORIO

- 12 Estudios para viola. F. A. Hoffmeister. Ed. IMC
- 42 caprichos para viola. A. B. Campagnoli. Ed. Peters
- 42 Estudios. R. Kreutzer. Ed. Ricordi
- Das Studium der viola 2. Ed. Baerenreiter
- Escalas y arpeggios. C. Flesch. Ed. C. Fischer
- Estudios Especiales para viola op. 36. Mazas. Ed. IMC
- Método per viola seguito da 25 Studi. A. B. Bruni. Ed. IMC o Ricordi
- Seis Dúos para dos violas. K. Stamitz. Ed. Schott
- Suite para viola sola nº 3. J. S. Bach. Ed. Chester
- The celebrated Sevcik studies arranged for viola. op.1, 3, 8 y 9.O. Sevcik. Ed. Bosworth
- Viola Studies. B. Volmer. Ed. Schott

Repertorio con acompañamiento de piano:

- Concierto de Brandenburgo Nº 6. J. S. Bach. Ed. Baerenreiter
- Concierto en si m. G. F. Haendel. Ed. Max Eschig
- Concierto para viola. J. Schubert. Ed. Schott
- Concierto para viola. J. Ch. Bach. Ed. Salabert
- Concierto en re M. Pleyel
- Elegía para viola y piano op.44. A. Glazunov. Ed. Belaieff
- Fantasía para Viola y orquesta. J. N. Hummel. Ed. Transatlantiques
- Meditación para viola y piano. P. Hindemith. Ed. Schott
- Música para un funeral (*Trauermusik*). P. Hindemith. Ed. Schott
- Romanza Viola y piano. L. van Beethoven. Ed. Peters
- Sonata en si b M para viola y piano. K. Stamitz. Ed. Schott
- Sonatas para viola y clave. J. S. Bach. Ed. H. Verlag
- Tres Romanzas. R. Schumann. Ed. Belwin Mills
- KolNidrei. M. Bruch

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

- **Procedimientos de evaluación**

Audiciones

Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

• **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- b. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- c. Consolida los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
- d. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención a la música del siglo XX.
- e. Interpreta en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- f. Lee obras a primera vista con fluidez.
- g. Es capaz de interpretar pasajes orquestales.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	b1	a
2	c2	b
3	a1, c1, a2	c
4	b2	d
5	c2, a3	e
6	b3	f
7	d1, d2, c3	g
8	d1, d2	a

• **Criterios de calificación**

El criterio de calificación que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso.

La calificación, que será el resultado de la ponderación 60% Clase Individual y 40% Audición, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Los alumnos promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. No se podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase, para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de Estudios en el mes de Mayo una prueba sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

- **Mínimos exigibles**

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.

De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpeggios mayores y menores en tres octavas combinando diferentes ritmos, los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spiccato y sus dobles cuerdas.
- 3 obras de diferentes estilos acordes al nivel instrumental correspondiente; aplicando los conocimientos técnicos adquiridos. Obra obligada a elegir entre Concierto en re M de Hoffmeister (1º movimiento) y KolNidrei de M. Bruch.
- 6 estudios que permitan desarrollar las destrezas propias de su nivel.
- Lectura a primera vista con eficacia acorde a su nivel.
- Interpretación de memoria de una obra del repertorio trabajado.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento pendiente el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del nuevo curso mediante el trabajo y estudio de los contenidos del curso a recuperar.

El profesor-tutor determinará al cabo de cada evaluación, por medio de una prueba interna o bien mediante la propia evaluación continua, si el alumno ha superado los mínimos exigibles del curso que tenga pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del nuevo curso.

CURSO 6º

OBJETIVOS

1. Mostrar capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
2. Aplicar el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
3. Consolidar los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
4. Conocer las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención al siglo XX.
5. Interpretar en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
6. Leer obras a primera vista con fluidez.
7. Iniciarse en el estudio de los pasajes orquestales.
8. Aplicar los conocimientos técnicos y musicales en las asignaturas colectivas (Orquesta y música de cámara).

CONTENIDOS

Al tratarse de una enseñanza instrumental y una formación individualizada, los contenidos posteriormente expuestos podrán ser abordados durante varios trimestres, no siendo exclusivo su estudio en sólo uno de los trimestres.

1er trimestre:

- a1. Práctica de escalas y arpegios incluyendo el estudio de las dobles cuerdas.
- b1. Perfeccionamiento del fraseo, calidad del sonido, uso del vibrato..., aplicado a estudios y obras acordes al nivel del alumno.
- c1. Uso sistemático y ordenado de los cambios de posición.
- d1. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

2º trimestre:

- a2. Consolidación de los golpes de arco básicos, mostrando control de la velocidad, presión y punto de contacto del arco y los golpes de arco saltados (spicatto y saltillo).
- b2. Uso de armónicos naturales y artificiales.
- c2. Interpretación en público de repertorio de diversos periodos con criterios históricos y estéticos para viola sola o con acompañamiento de piano.
- d2. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

3er trimestre:

- a3. Desarrollo y perfeccionamiento de la memoria.
- b3. Práctica de la lectura a primera vista.
- c3. Revisar el repertorio de las asignaturas de Orquesta y Música de Cámara para solucionar problemas técnicos (afinación, digitaciones) de las obras trabajadas.

REPERTORIO

- 12 Estudios para viola. F. A. Hoffmeister. Ed. IMC
- 42 caprichos para viola. A. B. Campagnoli. Ed. Peters
- 42 Estudios, R. Kreutzer. Ed. Ricordi
- Das Studium der viola 2. Ed. Baerenreiter
- Escalas y arpeggios. C. Flesch. Ed. C. Fischer
- Método per viola seguito da 25 Studi. A. B. Bruni. Ed. IMC o Ricordi
- Seis Dúos para dos violas. K. Stamitz. Ed. Schott
- Suite para viola sola nº 3. J. S. Bach. Ed. Chester
- The celebrated Sevcik studies arranged for viola. op. 1 y 8.O. Sevcik. Ed. Bosworth
- Viola Studies, B. Volmer. Ed. Schott

Repertorio con acompañamiento de piano:

- Concierto de Brandenburgo Nº 6. J. S. Bach. Ed. Baerenreiter
- Concierto para viola. F. A. Hoffmeister. Ed. Peters
- Intermezzo para viola y piano. N. Rota. Ed. Ricordi
- Meditación para viola y piano. P. Hindemith. Ed. Schott
- Meditación. E. Bloch. Ed. G. Schirmer
- Intermezzo para viola y piano. Nino Rota. Ed. Ricordi.
- Romanza Viola y orquesta. M. Bruch. Ed. Schott
- Sonata en re m para viola y piano. M. Glinka. Ed. Breitkopf&Härtel
- Sonatas para viola y clave. J. S. Bach. Ed. H. Verlag
- Concierto en Si b M. AntonStamitz
- KolNidrei. M. Bruch
- Sonata Arpeggione. F. Schubert

Este repertorio será orientativo. Cada profesor podrá elegir obras y estudios de similar dificultad y nivel.

EVALUACIÓN

• Procedimientos de evaluación

Audiciones

- Públicas: se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor.
- Recital: en 6º EP todos los alumnos deberán realizar un recital de carácter obligatorio.

Fichas de seguimiento

Cada tutor llevará un control exhaustivo de la evolución de cada alumno. Para ello se utilizarán fichas de control donde quede reflejada la labor realizada con el alumno así como el trabajo individual realizado por éste.

• **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Muestra capacidad de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- b. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- c. Consolida los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
- d. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención a la música del siglo XX.
- e. Interpreta en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- f. Lee obras a primera vista con fluidez.
- g. Es capaz de interpretar pasajes orquestales.

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	b1, a2	a
2	b1	b
3	a1, c1, a2	c
4	b2	d
5	c2, a3	e
6	b3	f
7	d1, d2, c3	g
8	d1, d2, c3	a

• **Criterios de calificación**

El criterio de calificación fundamental que se llevará a cabo es el de la evaluación continua. Se valorará diariamente tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases en grupo; así como las actuaciones puntuales llevadas a cabo en las audiciones, conciertos y demás actividades que el profesor organice a lo largo del curso. De este modo, la calificación correspondiente a la evaluación continua será el resultado de la ponderación de 60% notas de clase y 40% audiciones trimestrales.

No obstante, además de la evaluación continua, en 6º de EE. PP. el alumno deberá realizar un recital público de acuerdo a las bases expuestas en el correspondiente apartado de esta programación (ver apartado Audiciones y Recitales de esta programación). La calificación final, que será el resultado de la ponderación 60% de la evaluación continua y 40% del Recital, se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. Será necesaria una calificación mínima de 4 tanto en la evaluación continua como en el recital para realizar la media ponderada.

Los alumnos que al término del 6º curso tuvieran pendientes de evaluación positiva tres asignaturas o más deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, sólo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de

música será de ocho años. El alumno o la alumna no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso.

Será necesaria la asistencia constante del alumno a clase para que la evaluación continua pueda ser efectiva. La no asistencia al 25% de las clases supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. En dicho caso, los alumnos tendrán derecho a solicitar por escrito a la Jefatura de Estudios en el mes de Mayo una prueba sustitutoria que permita demostrar la consecución de los objetivos mínimos exigibles del curso.

- **Mínimos exigibles**

Se establece un mínimo de dos audiciones públicas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios de cada tutor. Además en 6º EP se realizará un recital de carácter obligatorio (ver apartado Audiciones y Recitales de esta programación).

De acuerdo con los criterios de evaluación, el alumno deberá interpretar:

- 2 Escalas y arpeggios mayores y menores en tres octavas combinando diferentes ritmos, los golpes de arco legato, detaché, martelé, staccato y spicatto y sus dobles cuerdas.
- 3 obras de diferentes estilos acordes al nivel instrumental correspondiente aplicando los conocimientos técnicos adquiridos. Obra obligada a elegir entre Concierto en re M de K. Stamitz (1º movimiento) y Sonata Arpeggione de F. Schubert (1º movimiento).
- 6 estudios que permitan desarrollar las destrezas propias de su nivel.
- Lectura a primera vista con eficacia acorde a su nivel.
- Interpretación de memoria de una obra del repertorio trabajado.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Las actividades de recuperación consistirán en la repetición de la asignatura.

METODOLOGÍA

Los principios metodológicos en los que se basará el proceso de enseñanza del profesorado de viola son los siguientes:

- a. Perseguir el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno.
- b. El profesor ha de seguir una programación abierta y establecer programaciones flexibles para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.
- c. Es necesario concebir y hacer concebir la técnica en un sentido profundo, que rebase con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución y que se fusione e integre con la obra a interpretar.
- d. Garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, asegurando que puedan ser utilizados en las circunstancias que el alumno los necesite.
- e. Presentar los contenidos con una estructuración clara planteando la interrelación entre distintos contenidos de una misma área y entre contenidos de distintas asignaturas.
- f. Adecuar el currículo al contexto educativo particular del Centro.
- g. La evaluación debe realizarse de forma continua y personalizada.
- h. Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza.
- i. Es necesario que el alumno participe en el proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación.

Asimismo se fomentará en los alumnos de viola:

- a. La asistencia a conciertos de música clásica y no clásica que se desarrollen en la ciudad: de orquesta, de música de cámara, de banda, de grupos de música folklórica...
- b. La escucha de música clásica en casa y la visualización de conciertos en televisión o a través de Internet, supervisados por sus padres.

De este modo desarrollarán un sentido de la escucha crítica cada vez mayor.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Prueba sustitutoria por pérdida de la evaluación continua

CURSO 1º

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la orden EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

- **Estructura de la prueba**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar un examen en el mes de junio ante su tutor para demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos exigibles del curso.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta obras de memoria y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

- **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

- **Mínimos exigibles**

El alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Una escala mayor y otra menor con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a

elegir entre: Concierto en sol M (4º mov.) G. Ph. Telemann o Sonatina op. 35 L. Hummel

- Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza.

CURSO 2º

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la orden EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

• Estructura de la prueba

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar un examen en el mes de junio ante su tutor para demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos exigibles del curso.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

• Criterios de evaluación

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta obras de memoria y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

• Criterios de calificación

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

• Mínimos exigibles

El alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Una escala mayor y otra menor con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.

- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a elegir entre: Sonata en sol m H. Eccles o Fantasía nº 10 G. Ph. Telemann.
- Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza.

CURSO 3º

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la orden EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

- **Estructura de la prueba**

La prueba constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1:

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Consolida los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta obras de memoria y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

- **Mínimos exigibles**

El alumno deberá presentar ante el profesor tutor un programa que constará de:

- Una escala mayor y otra menor con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Concierto en do m (1º mov.) J. Ch. Bach o 3 Piezas fantásticas op. 43 (Sólo la primera) C. Reinecke.
- Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza.

Ejercicio 2:

Recital público ante un tribunal cuyo contenido se especifica en el apartado de la programación correspondiente a Audiciones y Recitales.

• Criterios de calificación

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5. La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación del primer ejercicio por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Será necesaria una calificación mínima de 4 en ambos ejercicios para realizar la media ponderada.

CURSO 4º

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la orden EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

• Estructura de la prueba

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar un examen en el mes de junio ante su tutor para demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos exigibles del curso.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

• Criterios de evaluación

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta obras de memoria y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

- **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

- **Mínimos exigibles**

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Una escala mayor y otra menor con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a elegir entre el Concierto en do M de J. Schubert (1º movimiento) y Elegía de A. Glazunov
- Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza.

CURSO 5º

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la orden EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

- **Estructura de la prueba**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar un examen en el mes de junio ante su tutor para demostrar que ha adquirido los contenidos mínimos exigibles del curso.

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Consolida los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención a la música del siglo XX.
- d. Interpreta obras de memoria Lee obras a primera vista con fluidez.

- e. Es capaz de interpretar pasajes orquestales.

- **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

- **Mínimos exigibles**

Para ello el alumno deberá presentar un programa que constará de:

- Una escala mayor y otra menor con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a elegir entre Concierto en re M de Hoffmeister (1º movimiento) y KolNidrei de M. Bruch.
- Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza.

CURSO 6º

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento. En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del Centro según la orden EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

Estructura de la prueba

La prueba constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1:

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Consolida los cambios de posición, los golpes de arco, la velocidad y las dobles cuerdas.

- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos, con especial atención a la música del siglo XX.
- d. Interpreta en público y de memoria obras y estudios de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.
- f. Es capaz de interpretar pasajes orquestales.

- **Mínimos exigibles**

El alumno deberá presentar ante el profesor tutor un programa que constará de:

- Una escala mayor y otra menor con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a elegir entre Concierto en re M de K. Stamitz (1º movimiento) y Sonata Arpeggione de F. Schubert (1º movimiento).
- Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza.

Ejercicio 2:

Recital público ante un tribunal cuyo contenido se especifica en el apartado de la programación correspondiente a Audiciones y Recitales.

- **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5. La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación del primer ejercicio por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Será necesaria una calificación mínima de 4 en ambos ejercicios para realizar la media ponderada.

Convocatoria extraordinaria de septiembre

CURSO 1º

- **Estructura de la prueba**

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta una obra o estudio de memoria de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

- **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

- **Mínimos exigibles**

Para esta prueba el alumno presentará un programa en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso que constará de:

- Una escala mayor y otra menor en tres octavas con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a elegir entre: Concierto en sol M (4º mov.) G. Ph. Telemann o Sonatina op. 35 L. Hummel

Las obras y estudios se escogerán de entre las propuestas durante el curso.

Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza que le propondrá el tutor.

CURSO 2º

- **Estructura de la prueba**

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta una obra o estudio de memoria de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

- **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

- **Mínimos exigibles**

Para esta prueba el alumno presentará un programa en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso que constará de:

- Una escala mayor y otra menor en tres octavas con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a elegir entre: Sonata en sol m H. Eccles o Fantasía nº 10 G. Ph. Telemann

Las obras y estudios se escogerán de entre las propuestas durante el curso.

Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza que le propondrá el tutor.

CURSO 3º

Estructura de la prueba

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1:

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Consolida los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta una obra o estudio de memoria de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

- **Mínimos exigibles**

El alumno deberá presentar ante el profesor tutor un programa que constará de:

- Una escala mayor y otra menor con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Concierto en do m (1º mov.) J. Ch. Bach o 3 Piezas fantásticas op. 43 (Sólo la primera) C. Reinecke.

Las obras y estudios se escogerán de entre las propuestas durante el curso.

Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza que le propondrá el tutor.

Ejercicio 2:

Recital público ante un tribunal cuyo contenido se especifica en el apartado de la programación correspondiente a Audiciones y Recitales (ver apartado Audiciones y Recitales de esta programación).

- **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5. La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación del primer ejercicio por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Será necesaria una calificación mínima de 4 en ambos ejercicios para realizar la media ponderada.

CURSO 4º

- **Estructura de la prueba**

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta una obra o estudio de memoria de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

- **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

- **Mínimos exigibles**

Para esta prueba el alumno presentará un programa en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso que constará de:

- Una escala mayor y otra menor en tres octavas con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a elegir entre el Concierto en do M de J. Schubert (1º movimiento) y Elegía de A. Glazunov

Las obras y estudios se escogerán de entre las propuestas durante el curso.

Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza que le propondrá el tutor.

CURSO 5º

- **Estructura de la prueba**

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba se realizará ante el profesor tutor, pudiendo ser realizada ante un tribunal nombrado por el Centro, previo informe a la Dirección Provincial de Educación si el alumno o el profesor así lo requieren.

- **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Perfecciona los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta una obra o estudio de memoria de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

- **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

- **Mínimos exigibles**

Para esta prueba el alumno presentará un programa en el que se valorará la consecución de los contenidos del curso que constará de:

- Una escala mayor y otra menor en tres octavas con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a elegir entre Concierto en re M de Hoffmeister (1º movimiento) y KolNidrei de M. Bruch.

Las obras y estudios se escogerán de entre las propuestas durante el curso.

Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza que le propondrá el tutor.

CURSO 6º

Estructura de la prueba

El centro organizará las oportunas pruebas extraordinarias de septiembre con el fin de facilitar al alumno la recuperación de la asignatura.

La prueba constará de dos ejercicios:

Ejercicio 1:

Para esta prueba el alumno presentará un programa que cumplimentará los mínimos exigibles determinados en la programación para este curso y en la que se valorará la consecución de los contenidos del curso.

• **Criterios de evaluación**

Consideraremos si el alumno:

- a. Aplica el análisis como herramienta básica del estudio individual para la correcta comprensión del discurso musical.
- b. Consolida los cambios de posición, los golpes de arco; y la práctica de las dobles cuerdas.
- c. Demuestra que conoce las diversas características interpretativas de los diferentes estilos.
- d. Interpreta en público una obra o estudio de una dificultad acorde con su nivel.
- e. Lee obras a primera vista con fluidez.

• **Mínimos exigibles**

El alumno deberá presentar ante el profesor tutor un programa que constará de:

- Una escala mayor y otra menor con sus correspondientes arpeggios mayores y menores elegidas entre las tonalidades incluidas en el actual curso.
- Seis estudios que incluyan aspectos técnicos diferentes y tres obras de diferentes estilos; una de ellas de memoria. Obra obligada a elegir entre Concierto en re M de K. Stamitz (1º movimiento) y Sonata Arpeggione de F. Schubert (1º movimiento).

Asimismo se realizará una lectura a primera vista de una pieza.

Ejercicio 2:

Recital público ante un tribunal cuyo contenido se especifica en el apartado de la programación correspondiente a Audiciones y Recitales (ver apartado Audiciones y Recitales de esta programación).

• **Criterios de calificación**

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5. La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación del primer ejercicio por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Será necesaria una calificación mínima de 4 en ambos ejercicios para realizar la media ponderada.

AUDICIONES Y RECITALES/TRABAJOS

Los profesores de la especialidad de viola organizarán a lo largo del curso **audiciones y conciertos** con el fin de que los alumnos puedan demostrar la asimilación y el desarrollo de los contenidos técnicos y musicales, tocando solos, en grupo o acompañados de piano o de otro instrumento.

Sería interesante hacer coincidir algunas de estas actividades con las organizadas por otros profesores de especialidades afines para su celebración conjunta, con el fin de motivar el acercamiento entre los alumnos y la unificación de criterios entre los profesores.

Se realizarán, al menos, dos audiciones públicas por curso y se considerará tal actividad como un importante elemento más a la hora de evaluar al alumno. Se exigirá un nivel mínimo de calidad para poder participar en estas actividades. Sin este nivel mínimo no se permitirá la participación en estas actividades y su calificación se considerará negativa a efectos de evaluación del curso.

Recitales de 3º y 6º de enseñanzas profesionales

En los cursos de 3º y 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio. Ningún alumno de dichos cursos podrá obtener una calificación positiva en la evaluación del curso si no participa en dicho recital. Los alumnos que se presenten en la convocatoria de septiembre deberán realizar este recital en las mismas condiciones que los alumnos evaluados en la convocatoria ordinaria de junio y en las fechas que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Las características del mismo serán las siguientes:

- La duración del mismo será de un mínimo de 15 minutos en 3º EP y de 30 min. en 6º EP.
- El repertorio será elegido por el propio alumno bajo la supervisión de su tutor/a comprendiendo al menos tres obras de estilos diferentes (una de ellas de memoria), incluyendo la obra obligada del curso. La inclusión de los estudios será optativa y las obras de gran formato (tipo concierto, sonata o suite) podrán ser reducidas en el número de sus movimientos, así como evitar repeticiones, etc. Para completar un concierto entero podrá repartirse el recital entre dos o más alumnos de la misma o distintas especialidades instrumentales, siempre que no suponga una rebaja en el minutaje de participación individual.
- El tribunal evaluador estará formado por cuatro miembros:
 - Tutor del alumno
 - Dos profesores de la especialidad o si no los hubiera de la especialidad más afín nombrado por la CCP.
 - Jefe de departamento de la especialidad. (En caso de que este fuese a su vez el tutor del alumno se reemplazaría por otro profesor siguiendo el mismo criterio).
- La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación del alumno por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).
- La calificación correspondiente a la evaluación continua será entregada en Jefatura de Estudios en sobre cerrado ANTES de la realización del recital.

- Si en un tribunal solo existe un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, siendo su nota un 40% del total y la del resto de profesores un 20% cada uno.
- Si en un tribunal hay dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% por cada uno y el resto de profesores un 20% cada uno.
- Si en un tribunal hay tres o cuatro profesores de la especialidad su nota será el resultado de la media de todas las calificaciones.
- Si entre las notas emitidas por los miembros del tribunal existe una diferencia de 3 o más puntos entre la nota más baja o alta, ambas se eliminarán antes de hacer la ponderación final.
- Solo será posible ponderar ambas calificaciones (evaluación continua y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación del curso.
- El recital se realizará en las últimas semanas del curso, y en el mes de septiembre los alumnos que hagan uso de la convocatoria extraordinaria. En el caso de que la asignatura esté pendiente del curso anterior se podrá realizar el recital durante el curso, cuando el tutor considere superados los mínimos exigibles.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

No se prevé la realización de ningún curso de perfeccionamiento.

Los profesores de la asignatura procurarán que los alumnos asistan a conciertos celebrados en nuestra ciudad, especialmente si existen acuerdos con las instituciones.

- Asistencia a conciertos de temporada de la Orquesta Sinfónica de Burgos.
- Jornadas + Música: semana de actividades, talleres y conciertos en el conservatorio.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Será fundamental para el idóneo desarrollo del aprendizaje el uso de:

- Metrónomo
- Afinador
- Atriles
- Equipo de música interactivo (USB, Bluetooth...)
- Espejo de pared
- Piano
- Instrumentos de préstamo
- Pizarra
- Material didáctico
- Mesa de estudio
- Sillas
- Corcho de pared
- Armario

Igualmente se utilizarán las **TIC** en el aula con fines tales como:

- Escuchar y ver distintas interpretaciones de una obra determinada.
- Visionar fragmentos seleccionados de películas sobre la vida de algunos músicos.
- Ejercicios de reconocimiento de instrumentos.
- Ejercicios de reconocimientos de acordes.
- Ejercicios rítmicos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y HÁBITO DE LA LECTURA

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBA DE ACCESO DE SEGUNDO A CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en la interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CURSO 2º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de:

- 2 estudios y 4 obras (de entre los enumerados en el repertorio orientativo reseñado a continuación) que muestren la consecución de los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano, de otro instrumento o en grupo.

Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

REPERTORIO ORIENTATIVO

Abracadabra viola. P. Davey. Ed. A & C Black

Album I. VV. AA. Ed. Dowani

All for strings, vol. 1. Robert Frost y Gerald Anderson. Ed. Neil A. Kjos

Bratschenschule, volumen 1. Berta Volmer. Ed. Schott

Easy progressive Studies (set 1). Kinsey, H. ABRSM

Piece by Piece, vol. 1. Sheila Nelson. Ed. Boosey & Hawkes

Stepping Stones. K & H Colledge. Ed. Boosey & Hawkes

String tunes. S. Applebaum. Ed. Belwin

String power, vol. 1. Rally O'Really. Ed. Neil A. Kjos

Suzuki viola school, volumen 1. S. Suzuki. Ed. Warner

Timeless Treasures for viola & piano. VV. AA. Ed. Fentone

Viola fun. D. Goedhart. Ed. De Haske

Viola Time Joggers. K. y D. Blackwell. Ed. Oxford

Viola Time Runners. K. y D. Blackwell. Ed. Oxford

Viola time scales. K. y D. Blackwell. Ed. Oxford

Waggon wheels. K & H Colledge. Ed. Boosey & Hawkes

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Consideraremos si el alumno:

- a. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Coloca correctamente la mano izquierda.
- d. Coordina bien ambas manos.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la afinación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

CURSO 3º

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de:

- 4 estudios y 2 obras (de entre los enumerados en el repertorio orientativo reseñado a continuación) que muestren la consecución de los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano, de otro instrumento o en grupo.

Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

REPERTORIO ORIENTATIVO

6 Piezas. E. Elgar. Ed. Bosworth

Abracadabra viola. P. Davey. Ed. A & C Black

Album II. VV. AA. Ed. Dowani

All for strings, vol.I y II. VV. AA. Ed. Neil A. Kjos

Bratschenschule, volumen 1. Berta Volmer. Ed. Schott

Easy progressive Studies (set 1). H. Kinsey. ABRSM

Fast forward. K & H Colledge. Ed. Boosey& Hawkes

L'AltoClassique, volumen A. Henry Classens. Ed. M. Combre

More Viola fun. D. Goedhart. Ed. De Haske

Piece by Piece, vol. 2. Sheila Nelson. Ed. Boosey& Hawkes.

Shooting Stars. K & H Colledge. Ed. Boosey& Hawkes

String power, vol. 1. Rally O'Really. Ed. Neil A. Kjos

Superstudies, book 1. M. Cohen. Ed. Faber music

Suzuki viola school, vol. 1 y 2. S. Suzuki. Ed. Warner

Viola Time Runners.K. y D. Blackwell. Ed. Oxford

Viola Time Scales.K. y D. Blackwell. Ed. Oxford

Viola Time Sprinters.K. y D. Blackwell.Ed. Oxford

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Asegura una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Consigue distintas velocidades con el arco, aplicándolas para interpretar combinaciones rítmicas.
- d. Toca afinado.
- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar su calidad de sonido.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

CURSO 4º**ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**

Consistirá en la interpretación de:

-4 estudios y 2 obras (de entre los enumerados en el repertorio orientativo reseñado a continuación) que muestren la consecución de los contenidos del curso ya sea a solo, con acompañamiento de piano, de otro instrumento o en grupo.

Se valorará la ejecución de memoria.

REPERTORIO ORIENTATIVO

All for strings, vol. II y III. VV. AA. Ed. Neil A. Kjos
 Bratschenschule, volumen 1 y 2. Berta Volmer. Ed. Schott
 Easy position tunes for viola. N. Mackay. Ed. Oxford
 Escalas y arpeggios. Emilio Mateu. Ed. Real musical
 Estudios op. 45. Wohlfahrt. Ed. Peters
 Estudios para viola op. 86. Hoffmann. Ed. Peters
 Estudios SET II Elementary Progressive. H. Kinsey. ABRSM
 Mespremières doubles cordes. V.Bime-Apparailly. Ed. Leduc
 Position changing for the viola. N. Mackay. Ed. Oxford
 Viola Time Sprinters. K. y D. Blackwell. Ed. Oxford
 6 Piezas. E. Elgar. Ed. Bosworth
 Chester Music for viola. Watson Forbes. Ed. Chester
 L'AltoClassique, Volumen A. Henry Classens. Ed. M. Combre
 Suzuki viola school, vol. 2 y 3. S. Suzuki. Ed. Warner

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a. Adopta una posición corporal que permite la correcta colocación del instrumento.
- b. Coloca bien la mano en el arco y pasa el mismo correctamente por todas las cuerdas.
- c. Coloca correctamente la mano izquierda.
- d. Coordina bien ambas manos.

- e. Muestra sensibilidad auditiva que le permite controlar la calidad del sonido producido
- f. Emplea elementos de fraseo básicos: respiraciones y matices.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte, ejercicio de instrumento que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

5. A este propósito el aspirante presentará un estudio del apartado a) y una obra de cada uno de los apartados b) y c), a libre elección del alumno.

Las obras se ejecutarán completas, a no ser que se especifique el número de movimientos, respetándose las indicaciones que se refieren al aire o "tempo", fraseo y matiz.

a) Un estudio a elegir entre los siguientes:

- Estudios op. 45. Wohlfahrt. 32, 33, 34, 42.
- Foundation Studies, Wohlfahrt, 42
- Elementary Progressive Studies, Set II. 24

- Techniques Takes Off, Mary Cohen.

b) Obra obligada:

-Concierto en sol M, 2º movimiento de G. Ph. Telemann

c) Una obra a elegir entre las siguientes:

- L'AltoClassique. Volumen B. Henry Classens. Nº 2, 4, 12, 14, 17, 18

- Concierto op. 13, n. 2. F. Seitz.

- Sonatina nº 1 de B. Hummel

PRUEBAS DE ACCESO DE SEGUNDO A SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto

curso.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CURSO 2º

El aspirante deberá presentar un estudio del apartado a) y una obra de cada uno de los apartados b) y c), a libre elección del alumno, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Las obras se ejecutarán completas, a no ser que se especifique el número de movimientos, respetándose las indicaciones que se refieren al aire o "tempo", fraseo y matiz.

a) Un estudio seleccionado entre las siguientes colecciones:

- 24 estudios para viola sola op.32, H. Sitt.
- Wolhfahrt op. 45.
- Kayser op.20.
- 42 Estudios, R. Kreutzer
- "Technique Takes Off" M. Cohen.
- Estudios de Dobles Cuerdas de J.Trott.

b) Obras de autores pertenecientes al periodo Barroco:

- Concierto en Sol M de G.PhTelemann 4º Movimiento
- Sonata Eccles en Sol m
- Concierto en sol M para dos violas, G. Ph. Telemann
- Fantasías de Telemann para viola solo nº 10

c) Obras de autores pertenecientes al periodo Clásico- Romántico:

- Seis nocturnos. J. Kalliwoda
- Tango Albéniz

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta prueba se valorará el grado de capacidad con que el alumno:

1. Aprende nuevas posiciones y desarrolla más seguridad en los cambios de posición.
2. Adquiere una afinación correcta en la ejecución de dobles cuerdas.
3. Interpreta una obra de su repertorio de memoria.
4. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
5. Perfecciona la velocidad de la mano izquierda.
6. Aplica el vibrado en las diferentes obras que interpreta.
7. Controla los golpes de arco básicos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

CURSO 3º

El aspirante deberá presentar un estudio del apartado a) y una obra de cada uno de los apartados b) y c), a libre elección del alumno, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Las obras se ejecutarán completas, a no ser que se especifique el número de movimientos, respetándose las indicaciones que se refieren al aire o "tempo", fraseo y matiz.

a) Un estudio seleccionado entre las siguientes colecciones:

- 24 estudios para viola sola op.32, H. Sitt.
- 42 Estudios, R. Kreutzer.
- Viola Studies, B. Volmer.

b) Obras de autores pertenecientes al periodo Barroco:

- Suite Nº 1, J. S. Bach
- Fantasías para viola, G. Ph. Telemann

c) Obras de autores pertenecientes al periodo Clásico-Romántico:

- Seis nocturnos, J. Kalliwoda.
- Kleine Suite para viola y piano. B. Hummel

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta prueba se valorará el grado de capacidad con que el alumno:

1. Aprende nuevas posiciones y desarrolla más seguridad en los cambios de posición.
2. Adquiere una afinación correcta en la ejecución de dobles cuerdas.
3. Interpreta una obra de su repertorio de memoria.
4. Interpreta un repertorio integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con su nivel.
5. Perfecciona la velocidad de la mano izquierda.
6. Aplica el vibrado en las diferentes obras que interpreta.
7. Controla los golpes de arco básicos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

CURSO 4º

El aspirante deberá presentar un estudio del apartado a) y una obra de cada uno de los apartados b) y c), a libre elección del alumno, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Las obras se ejecutarán completas, a no ser que se especifique el número de movimientos, respetándose las indicaciones que se refieren al aire o “tempo”, fraseo y matiz.

a) Un estudio seleccionado entre:

- 24 estudios para viola sola op.32, H. Sitt.
- 42 Estudios, R. Kreutzer.
- Viola Studies, B. Volmer.
- Método per viola seguito da 25 Studi, A. B. Bruni.

b) Obras de autores pertenecientes al periodo Barroco:

- Suites Nº 1 y 2, J. S. Bach.
- Sonata en do m., W. Flackton.
- Fantasías para viola, G. Ph. Telemann.

c) Obras de autores pertenecientes al periodo Clásico-Romántico:

- Seis nocturnos, J. Kalliwoda.
- Sonata en do para viola y piano, B. Hummel.
- Sonata en mi bemol mayor para viola y piano, Vanhal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Consigue más dominio de la mano izquierda con el aprendizaje de nuevas posiciones.
2. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
3. Identifica diferentes estilos musicales.
4. Adquiere velocidad en la mano izquierda y seguridad en los cambios de posición.
5. Interpreta un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
6. Interpreta una obra de su repertorio de memoria.
7. Tiene criterios propios de interpretación adecuados a los diferentes estilos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de undecimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

CURSO 5º

El aspirante deberá presentar un estudio del apartado a) y una obra de cada uno de los apartados b) y c), a libre elección del alumno, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Las obras se ejecutarán completas, a no ser que se especifique el número de movimientos, respetándose las indicaciones que se refieren al aire o “tempo”, fraseo y matiz.

a) Un estudio seleccionado entre:

- 42 Estudios, R. Kreutzer.
- 12 Estudios para viola, F. A. Hoffmeister
- 42 caprichos para viola, A. B. Campagnoli.
- Viola Studies, B. Volmer.
- Método per viola seguito da 25 Studi, A. B. Bruni.

b) Obras de autores pertenecientes al periodo Barroco:

- Suite Nº 2, J. S. Bach.
- Fantasía nº IX. G. Ph. Telemann.

c) Obras de autores pertenecientes al periodo Clásico-Romántico:

- Elegía para viola y piano op.44, A. Glazunov.
- Sonata para viola y piano en mi bemol mayor. Vanhal.
- Fantasía para Viola y orquesta, J. Hummel.
- Concierto para viola, J. Ch. Bach.
- Scherzino, Ricardo Lamote de Grignon

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta prueba se valorará el grado de capacidad con que el alumno:

1. Consigue más dominio de la mano izquierda con el aprendizaje de nuevas posiciones.
2. Afina correctamente dobles cuerdas y acordes.
3. Identifica diferentes estilos musicales.
4. Adquiere velocidad en la mano izquierda y seguridad en los cambios de posición.
5. Interpreta un repertorio que incluya obras de estilo barroco y clásico principalmente, adecuadas a su nivel.
6. Interpreta una obra de su repertorio de memoria.
7. Tiene criterios propios de interpretación adecuados a los diferentes estilos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de undecimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

CURSO 6º

El aspirante deberá presentar un estudio del apartado a) y una obra de cada uno de los apartados b) y c), a libre elección del alumno, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Las obras se ejecutarán completas, a no ser que se especifique el número de movimientos, respetándose las indicaciones que se refieren al aire o “tempo”, fraseo y matiz.

a) Un estudio seleccionado entre:

- 42 Estudios, R. Kreutzer.
- 12 Estudios para viola, F. A. Hoffmeister
- 42 caprichos para viola, A. B. Campagnoli.
- Viola Studies, B. Volmer.
- Método per viola seguito da 25 Studi, A. B. Bruni.

b) Obras de autores pertenecientes al periodo barroco:

- Suites Nº 2 y 3, J. S. Bach.
- Sonatas para viola y clave, J. S. Bach.

c) Obras de autores pertenecientes al periodo Clásico-Romántico:

- Elegía para viola y piano op.44, A. Glazunov.
- Meditación para viola y piano, P. Hindemith.
- Música para un funeral, P. Hindemith.
- Fantasía para Viola y orquesta, J. Hummel.
- Concierto para viola, J. Ch. Bach.
- Concierto para viola, J. Schubert.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En esta prueba se valorará el grado de capacidad con que el alumno:

1. Afina correctamente en la ejecución de dobles cuerdas y acordes.
2. Identifica los diferentes estilos musicales y los interpreta correctamente.
3. Interpreta obras de diferentes épocas y estilos.
4. Interpreta una obra de su repertorio de memoria.
5. Tiene criterios propios de interpretación adecuados a los diferentes estilos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras 80%.

La calificación final de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. Esta calificación se obtendrá calculando la nota media a partir de los resultados de los ejercicios para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso, y de la especialidad instrumental o canto, ponderándose el primer ejercicio en un 30 por 100 y el segundo ejercicio en un 70 por 100.

ANEXO I: MEDIDAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

Como medida de Innovación pedagógica en nuestra aula de viola, el equipo docente de la asignatura considera de gran importancia el apoyo de los padres en las clases individuales de instrumento, para una mejor fijación de los contenidos, colocación y un largo etc.

Los profesores de esta especialidad permitirán el acceso de los padres a las aulas durante sus clases individuales de instrumento, habiéndolo acordado con ellos previamente.

ANEXO II: INCORPORACIÓN DE WIFI EN LAS AULAS

Dada la presencia actual que las nuevas tecnologías tienen en nuestra vida cotidiana, establecemos el uso de Internet en las aulas, no sólo como una necesidad sino como una herramienta muy útil en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

